



Monitoreo sobre las implicaciones del sector petrolero en el municipio de Puerto Asís, Putumayo

Abril de 2025

Monitoreo sobre las
**implicaciones del sector
petrolero en el municipio
de Puerto Asís, Putumayo**

Edinson Bohórquez

Abril de 2025

Monitoreo sobre las implicaciones del sector **petrolero en el municipio de Puerto Asís, Putumayo**

Consultor

Edinson Bohórquez

Coordinador del proyecto en Colombia

Mario F. Martínez Pulido

Director de Foro, Capítulo Región Central

Edición

Fabio E. Velásquez Carrillo

Asesor de Foro, Capítulo Región Central

Diagramación

Juan Sierra



Este reporte fue elaborado gracias al apoyo del Natural Resource Governance Institute (NRGI). Los puntos de vista consignados en esta publicación no comprometen a esta organización.

Tabla de contenido

Pág. 6	-----	Siglas y acrónimos
Pág. 9	-----	Presentación
Pág. 11	-----	Metodología
Pág. 13	-----	Panorama de la transición energética
Pág. 17	-----	Monitoreo
Pág. 21	-----	Ingresos por regalías
Pág. 23	-----	Empleabilidad
Pág. 27	-----	Proyectos productivos y de impacto social
Pág. 33	-----	Algunas voces del territorio
Pág. 37	-----	Análisis
Pág. 38	-----	La transición energética es posible
		Conclusiones
		Bibliografía

Índice de tablas

Pág. 12	-----	Tabla 1. Solicitudes de información
Pág. 13	-----	Tabla 2. Tipología de actores
Pág. 15	-----	Tabla 3. Definiciones sobre transición energética
Pág. 17	-----	Tabla 4. Datos poblacionales departamento de Putumayo
Pág. 18	-----	Tabla 5. Cifras PIB departamental periodo 2020 - 2023
Pág. 20	-----	Tabla 6. PQRS reportadas por Gran Tierra Energy en el marco de su gestión del proyecto en Puerto Asís
Pág. 22	-----	Tabla 7. Regalías por concepto de hidrocarburos recibidas por el municipio de Puerto Asís. Periodo 2020 - 2024
Pág. 24	-----	Tabla 8. Variables IPM a nivel municipal
Pág. 25	-----	Tabla 9. Stock de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 (2020-2024)
Pág. 25	-----	Tabla 10. Stock de empresas según el número de empleos generados (2020-2024)
Pág. 26	-----	Tabla 11. Total de empresas que salieron del tejido empresarial según el número de empleos generados (2020 - 2024)

Pág. 28 ----- Tabla 12. Proyectos Obras por Impuestos en Puerto Asís

Pág. 30 ----- Tabla 13. Número de reuniones de inversión social y número de participantes (2020 - 2024)

Pág. 31 ----- Tabla 14. Proyectos productivos año 2023

Pág. 32 ----- Tabla 15. Comunidades energéticas postuladas para el departamento de Putumayo

Pág. 42 ----- Tabla 16. Comunidades energéticas postuladas para el departamento de Putumayo

Pág. 41 ----- Tabla 17. Proyectos productivos en ejecución reportados por Corpoamazonía

Índice de gráficas

Pág. 18 ----- Gráfica 1. Dinámica poblacional departamento de Putumayo periodo 2020 - 2025

Pág. 19 ----- Gráfica 2. Conflictividad por etapa de la industria de hidrocarburos para el departamento de Putumayo

Pág. 19 ----- Gráfica 3. Temas sociales vinculados a conflictos del sector hidrocarburos en Putumayo

Pág. 20 ----- Gráfica 4. Aspectos económicos vinculados a los conflictos en hidrocarburos para Putumayo

Pág. 21 ----- Gráfica 5. Regalías de hidrocarburos recibidas por municipios de Putumayo periodo 2020 - 2024

Pág. 22 ----- Gráfica 6. Regalías por municipio. Periodo 2020 - 2024

Pág. 26 ----- Gráfica 7. Número de personas que recibieron inducción laboral (2020 - 2024)

Pág. 27 ----- Gráfica 8. Valor por empresa para proyectos Obras por Impuestos

Pág. 28 ----- Gráfica 9. Número beneficiarios proyectos Obras por Impuestos

Siglas y acrónimos

AIE	Agencia Internacional de Energía	DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos	DNP	Departamento Nacional de Planeación
ANLA	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales	ETCR	Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación
ANT	Agencia Nacional de Tierras	FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
APPA	Áreas de Protección para la Producción de Alimentos	FMI	Fondo Monetario Internacional
ARN	Agencia para la Reincorporación y la Normalización	FNCER	Fuentes No Convencionales de Energías Renovables
ART	Agencia para la Renovación del Territorio	GEI	Gases Efecto Invernadero
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	HRTEJ	Hoja de Ruta para la Transición Energética Justa
CAF	Corporación Andina de Fomento. Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe	ICA	Informe de Cumplimiento Ambiental
CNPV 2018	Censo Nacional de Población y Vivienda 2018	IDFC	International Development Finance Club
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social	IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
COP	Código pesos colombianos	JAC	Junta de Acción Comunal
CORPOAMAZONIA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia		

KBPD	1000 barriles por día	PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	PQRS	Petición, queja, reclamo, solicitud
MME	Ministerio de Minas y Energía	SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
NGRI	Natural Resource Governance Institute	SOCODEVI	Sociedad de Cooperación para el Desarrollo Internacional
OAAS	Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales – Ministerio de Minas y Energía	TE	Transición Energética
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible	TEJ	Transición Energética Justa
OIT	Organización Internacional del Trabajo	UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
ORMET	Observatorio Regional de Mercado de Trabajo	UPRA	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
PDET	Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial	USD	Dólar estadounidense
PEA	Población Económicamente Activa	ZCR	Zona de Reserva Campesina
PEN	Plan Energético Nacional		
PIB	Producto Interno Bruto		
PND	Plan Nacional de Desarrollo		

Monitoreo sobre las implicaciones del sector petrolero en el municipio de Puerto Asís, Putumayo





Presentación

El desarrollo impulsado por el capitalismo se basa en el uso intensivo de diferentes tipos de recursos, lo cual ha generado una respuesta global que busca alternativas de desarrollo, basadas en la noción de sostenibilidad. Esta respuesta global corresponde a los esfuerzos de estados, organismos multilaterales, centros de generación de conocimiento, empresas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros, que trabajan en diferentes frentes y con distintos grados de articulación para materializar acciones concretas. Con lo anterior se pretende alejar a la civilización de un punto de inflexión o de no retorno, en términos de uso y disponibilidad de recursos naturales.

Bajo esta perspectiva, la Amazonia se posiciona como un territorio de interés global, en la medida en que su amplia oferta ambiental se presenta como una alternativa de sostenibilidad planetaria. Pero esta oferta también resulta altamente atractiva para otros tipos de intereses (por ejemplo, sus recursos maderables, minerales tipo cobre, hidrocarburos, plantas con usos no conocidos, sólo por mencionar algunos), donde el sector extractivo tiene un papel clave puesto que la demanda mundial de energéticos tiende a crecer y no es fácilmente reemplazable.

Por lo anterior, el proyecto denominado: Industrias extractivas en la Amazonía andina: el papel de la gobernanza de los recursos para evitar un punto de inflexión en la Amazonia en Perú y Colombia se plantea como objetivo general apoyar una visión pragmática para la Amazonía colombiana y peruana que alinee las políticas extractivas con objetivos de conservación en preparación para la transición energética global y evitar el punto de inflexión en los Andes Amazónicos.

En este marco de acción, la Fundación Foro Nacional por Colombia, Capítulo Región Central propone un monitoreo realizado en el municipio de Puerto Asís, Putumayo, un territorio amazónico donde confluyen varias dinámicas, tales como la presencia de una empresa del sector petrolero, agricultura y ganadería en menor escala, así como la presencia de economías ilegales, que se disputan diferentes zonas y son factor de financiación del conflicto armado y su consecuente impacto en la región. El cultivo de hoja de coca es el ejemplo con más claro, puesto que incide en diversas áreas de la región (incluidas las forestales). El último informe sobre la dinámica de cultivos ilícitos en el país muestra que Putumayo es uno de los cuatro departamentos que tiene más de 30.000 hectá-

reas con este tipo de cultivos. El caso de Puerto Asís es crítico, puesto que, según los registros, su área de cultivo aumentó pasando de 11.504 ha en 2022 a 11.726 ha en 2023 (UNODC, 2024).

Por la complejidad del contexto que se desarrolla en Putumayo y particularmente en Puerto Asís, este documento propone dos delimitaciones: la primera relacionada con la dimensión territorial, mientras que la segunda corresponde al análisis de las dinámicas económicas asociadas a la industria petrolera, que tienen impacto directo sobre las poblaciones que habitan la zona. La dimensión territorial indaga sobre aspectos con incidencia a nivel departamental que permitan identificar la relación del sector hidrocarburos y la generación de ingresos (por ejemplo, vía transferencias que nutren los presupuestos de los municipios), mientras la segunda delimitación se aproxima a la generación de ingresos por diferentes vías, tales como empleo, bienes, servicios, proyectos productivos.

Los aspectos anteriores son percibidos por los actores locales como estratégicos, en el sentido que les permiten percibir ingresos y mantener su calidad de vida, por lo cual el monitoreo indaga si dichos actores consideran éstos como suficientes para aceptar las profundas transformaciones e impactos que sufre paulatinamente el territorio.

Esta pregunta se enmarca en el proceso de transición energética, que además de ser política pública en Colombia a través de la Hoja de Ruta para la Transición Energética Justa, es una tendencia internacional que busca responder a diferentes cuestiones relacionadas con la sostenibilidad de los recursos naturales, el acceso a la energía, la distribución de beneficios que deja el sector minero-energético, entre otras, dentro de un modelo que cada

vez requiere una mayor oferta energética. Una cuestión que se devela es quiénes son los mayores oferentes y demandantes de energía a nivel global, puesto que las naciones catalogadas como desarrolladas tienen mayores niveles de demanda en comparación con las naciones en vías de desarrollo. Resolver una demanda que crece paulatinamente con recursos no renovables que disminuyen a un ritmo acelerado aumenta en el corto y mediano plazo las presiones sobre los territorios con alguna oferta energética disponible.

Para el desarrollo del monitoreo, se parte de la siguiente hipótesis: la percepción comunitaria sobre los beneficios generados por el proyecto extractivista liderado por Gran Tierra Energy -en términos de generación de ingresos- se asume como inferior a los beneficios que la empresa obtiene por su actividad económica, generando una distribución asimétrica. Esta idea está motivada por la interacción de Foro Región Central con diferentes actores locales, quienes de diferentes maneras han expresado que, aunque reciben beneficios por la presencia de la industria petrolera en la región, estos no se traducen en una mayor calidad de vida o mayor acceso a bienes públicos.

La construcción del documento se planteó a partir de una metodología basada en la triangulación de fuentes, es decir, poner en diálogo o tensión la información oficial frente a las percepciones locales obtenidas a través de entrevistas. Finalmente, con estos insumos se proponen algunas alternativas de alcance local para articular las oportunidades brindadas en el marco de la transición energética, dirigidas a fortalecer procesos productivos en el marco de la legalidad y que sean consecuentes con un modelo de desarrollo con enfoque territorial, que tome la sostenibilidad como punto de referencia.



Metodología



La hipótesis anterior se basa en una variable independiente (causa), que corresponde a la generación de ingresos, entendida como los recursos que los actores locales reciben del proyecto extractivista por vía de salario (derivado de un empleo), o como pago por la prestación de un servicio o venta de producto, así como las rentas que el municipio recibe por parte de la empresa petrolera. La variable dependiente (efecto), corresponde a la percepción comunitaria, comprendida como las sensaciones de los actores locales sobre la relación costo/beneficio de la presencia del proyecto extractivo en su territorio. El desarrollo conceptual de estas variables es el paso posterior a la validación de la hipótesis.

Para el desarrollo de la hipótesis, se plantearon algunas preguntas generales, que posteriormente se ajustaron a las características de cada tipología de actor:

- ¿Cuáles son las acciones mediante las cuales el sector petrolero dinamiza la economía local?
- ¿Qué actores se ven afectados -positiva y negativamente- por esta dinámica económica?

- ¿Cuáles son las percepciones de los actores comunitarios e institucionales sobre la dinámica económica petrolera?
- ¿Qué alternativas identifican los actores locales e institucionales frente a escenarios de reducción y eventual desaparición de la economía petrolera en el territorio?
- ¿Cuáles son los riesgos de tipo económico que afrontarían los actores locales e institucionales en caso de no contar con la economía petrolera y no disponer de otras alternativas?
- ¿Cuál es la percepción local sobre la transición energética justa y su relación con la dinámica económica del territorio?

El monitoreo se desarrolló tomando en cuenta los tiempos y recursos disponibles del proyecto. Se estableció que el área de análisis sería el corredor Puerto Vega – Tetyé (municipio de Puerto Asís), en consonancia con el proyecto de explotación petrolera llevado a cabo por la empresa Gran Tierra Energy, indagando en lo posible información desde el año 2020, para así contar con un análisis que permita dar cuenta de cambios en este periodo.

Se realizaron solicitudes formales de información a las entidades relacionadas en la tabla 1. Paralelamente, se definieron algunas tipologías de actores para indagar sobre sus percepciones frente al tema de generación de ingresos asociado a la industria petrolera (ver tabla 2)¹:

Tabla 1. Solicitudes de información

Entidad	Información solicitada	Fecha de respuesta ²
Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) ³	Informes de cumplimiento ambiental	14 de febrero de 2025
Alcaldía Municipal de Puerto Asís	Cifras de empleo generadas por el sector petrolero. Cifras de tasas, regalías y/o transferencias recibidas por el sector petrolero. Espacios de diálogo ciudadano, políticas públicas o alternativas para el eventual reemplazo del sector petrolero en el municipio.	Sin respuesta
Gobernación de Putumayo	Cifras de empleo generadas por el sector petrolero en el departamento. Cifras de tasas, regalías y/o transferencias recibidas por el sector petrolero. Espacios de diálogo ciudadano, políticas públicas o alternativas para el eventual reemplazo del sector petrolero en el departamento.	3 de marzo de 2025
Gran Tierra Energy	Cifras de empleos generados y proyectos productivos apoyados	Sin respuesta
Cámara de Comercio de Putumayo	Cifras de empleos generados por el sector hidrocarburos	13 de febrero de 2025
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA)	Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) planeada para el departamento de Putumayo	25 de febrero de 2025
Ministerio de Minas y Energía (MME) – Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS)	Información sobre Transición Energética Justa para el departamento y el municipio.	Sin respuesta.
Agencia para la Renovación del Territorio (ART)	Proyectos desarrollados en la Subregión PDET Putumayo	18 de febrero de 2025
Corpoamazonia	Información sobre empleos generados y proyectos productivos apoyados por empresas del sector petrolero.	20 de marzo de 2025
Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)	Información sobre proyectos productivos apoyados para población en reincorporación y reintegración en Puerto Asís.	18 de febrero de 2025

Fuente: Elaboración propia (2025)

¹ En el trabajo de campo se encontró que el sector petrolero intensificó sus acciones al inicio del año 2025, lo cual implicó que los actores locales dispusieran de menos tiempo para las entrevistas.

² Las comunicaciones recibidas se adjuntan al informe.

³ Para este caso, la solicitud de cita para consulta de archivos se realizó vía WhatsApp, obteniéndola para el día 14 de febrero.

El abordaje de cada actor se realizó teniendo en cuenta un guion acompañado de preguntas para el desarrollo de entrevistas semiestructuradas, las cuales fueron transcritas y clasificadas en matrices. Estas hacen parte de los anexos del informe.

Tabla 2. Tipología de actores

Tipología de actor
Autoridades departamentales: Gobernación Corpoamazonia
Autoridades municipales: Alcaldía municipal Personería municipal
Comunidades indígenas: Líderes étnicos de los resguardos que hacen parte del área de influencia de Gran Tierra (en particular Resguardo de Alto Lorenzo y Cabildo Awá La Cabaña)
Comunidades campesinas: Seleccionar veredas que brinden facilidad logística y que tengan mayor interacción con el proyecto (seleccionar del listado que aparece en la siguiente tabla, según el criterio y experiencia del enlace territorial).
Zona de Reserva Campesina: ZRC Perla Amazónica.
Representante de la empresa Gran Tierra Energy y/o Empresas contratistas del sector petrolero (pueden ser proveedores de la industria que se encuentren ubicados en Puerto Asís)

Fuente: Elaboración propia (2025)

Panorama de la transición energética



Con el fin de orientar el análisis de la información, se tuvo en cuenta el enfoque de triangulación, que según Forni y De Grande (2020) corresponde a varias posibilidades. Para este caso, alude a la lectura conjunta de datos cuantitativos y cualitativos, para así abordar de manera integral la hipótesis y sus preguntas asociadas.

En términos conceptuales, el monitoreo va articulado al concepto de transición energética justa (TEJ), el cual ha sido abordado previamente por Foro Región Central, entidad que plantea la necesidad de analizar críticamente la visión de desarrollo vinculada principalmente a los ingresos que genera el sector primario de la economía. En este sentido, la noción de transición justa se convierte en transversal, definiendo un alcance que involucre a la sociedad en su conjunto, tal como se menciona a continuación:



“Se trata de que ningún actor quede excluido de los beneficios y las fuentes de recursos públicos generados por nuevas alternativas productivas. Aborda las compensaciones y los nuevos enfoques de distribución de la renta para sectores sociales y territorios específicos. Igualmente, considera que el país debe alcanzar un equilibrio entre el medio ambiente y la actividad económica. Por último, propone un cambio que permita el tránsito del modelo extractivo vigente, que privilegia la renta extractiva, a un esquema de acción pública que protege los derechos colectivos de las comunidades y que reparte equitativamente las obligaciones a cargo del Estado, el sector privado y la ciudadanía en el cambio de su matriz productiva.”

(Fundación Foro Nacional por Colombia, 2022, pág. 19).

Esta reflexión conlleva a una definición de transición vista de un enfoque sistémico, que Foro propone como “el paso de un tipo de metabolismo social⁴ a otro. No se trata simplemente de un cambio en las variables económicas para seguir haciendo más de lo mismo, sino de un cambio de fondo de las relaciones entre economía, sociedad y naturaleza⁵. No significa un “no” rotundo a la explotación de los RNNR, sino el intento de otorgar al sector el lugar y la dimensión que le corresponden, de manera que satisfaga necesidades fundamentales del país, bajo criterios de justicia social y sostenibilidad ambiental” (Fundación Foro Nacional por Colombia, 2022, pág. 8).

Para ampliar la lectura de este cambio de paradigma en el contexto regional, es importante analizar la recopilación realizada por la Corporación Andina de Fomento (CAF), la cual retoma inicialmente algunas nociones de lo que se entiende por transición energética, tal como se muestra en la tabla 3.

⁴ Por metabolismo social se entiende “un conjunto de flujos materiales y energéticos entre la sociedad y la naturaleza, controlados por el ser humano, que sustentan, de manera integrada y combinada, la auto reproducción y la evolución de las estructuras biofísicas de la sociedad humana” (Santos, 2021, p, 357. Citado en Fundación Foro Nacional por Colombia, 2022, pág. 8).

⁵ La transición busca transformar las bases culturales sobre las cuales la sociedad capitalista ha ido construyendo su idea dominante de bienestar, desarrollo y progreso, con un sentido pluralista que admite diversas alternativas al modelo actual de desarrollo (Fundación Foro Nacional por Colombia, 2022).

Tabla 3. Definiciones sobre transición energética

Fuente	Definición
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	“la transición energética es un proceso continuo que requiere estrategias y planificación energéticas a largo plazo con un enfoque adaptado a cada país para aplicar tecnologías energéticas apropiadas que permitan alcanzar las emisiones netas cero”
Fondo Monetario Internacional (FMI)	“El FMI en su informe de Perspectivas de la economía mundial, octubre de 2022, plantea el tema de la transición a una sociedad cero neto a través de la evaluación del impacto en la economía. Según este estudio, una implementación inmediata de las políticas de cambio climático, aplicadas en forma progresiva, permitirá un menor costo total. La transición energética, reducirá el crecimiento económico y aumentará la inflación a corto plazo; sin embargo, postergar la implementación de las medidas multiplicará ese costo”.
Agencia Internacional de Energía (AIE)	“La AIE muestra la transición energética como la oportunidad de construir un sistema energético más seguro y sostenible y propone las siguientes pautas para ayudar a reforzar la seguridad energética en la “transición media”. Priorizar la eficiencia energética y los cambios de conductas. La crisis energética destaca el papel crucial de la eficiencia energética y las medidas conductuales para ayudar a evitar desajustes entre la demanda y la oferta. Revertir la tendencia hacia la pobreza energética y facilitar la movilidad de las comunidades de menores ingresos hacia la nueva economía energética. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las personas de menores ingresos consumen nueve veces menos energía que las de mayores ingresos, pero gastan mucho más en energía en proporción de sus ingresos.
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	Define la transición justa como “la ecologización de la economía de una manera que sea lo más justa e integradora posible para todos los interesados mediante la creación de oportunidades de trabajo decente y sin dejar a nadie atrás”.

Fuente: Elaborado a partir de CAF - IDFC, (2024. p 47-53)

Estos elementos contribuyen a la comprensión de la propuesta de transición energética justa que el actual gobierno de Colombia implementa. Esta se sustenta en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 denominado “Colombia potencia mundial de la vida”, reglamentado a través de la Ley 2294 de 2023, que da los lineamientos generales para lo que posteriormente se asume como la transición energética justa. Para materializar el Plan, se cuenta entre otros instrumentos, con el CONPES 4075 – política de transición energética⁶-, el CONPES 4129 -política na-

cional de reindustrialización y el Plan Energético Nacional (PEN) 2020 – 2050 con sus respectivas actualizaciones.

Es importante tener en cuenta que, según lo establecido por el Ministerio de Minas y Energía (MME) en la Hoja de Ruta para la Transición Energética Justa (HRTEJ), el concepto de TEJ no puede reducirse sola-

⁶ Aunque este documento es de la Administración anterior (2018 – 2022), sigue vigente y a corte de 2024 lleva una ejecución del 30,28% (DNP, 2025)

mente a un cambio tecnológico de combustibles fósiles a renovables, sino que debe incluir una interpretación más amplia de justicia, abordando aristas de tipo ambiental, climática y energética.

Siguiendo esta línea, la justicia ambiental se refiere a “examinar la distribución de los conflictos socioambientales y valorar la injusticia en la distribución de cargas y beneficios” (Martínez Alier, 2019. Citado en MME, p. 11). La justicia climática corresponde a las responsabilidades diferenciadas entre países y comunidades frente a la crisis climática⁷ (Curzio et al, 2022. Citado en MME, p. 11). Y la justicia energética apunta a “analizar las injusticias presentes en la cadena energética” (Heffron y McCauley, 2017. Citado en MME, p. 11)⁸.

Esta es una lectura innovadora frente a los modelos extractivistas impulsados históricamente por el Estado Colombiano. Se califica como innovadora en el sentido que busca acciones alternativas a las que generalmente se desarrollan, ya sea por tendencias de mercado o por lineamientos de organismos multilaterales. En el caso de hidrocarburos, el MME (2025) hace una lectura de contexto y plantea lo siguiente:

- No solo por tener petróleo será rentable extraerlo. La TE global puede ser más rápida de lo esperado, afectando a países como Colombia, con crudos pesados y relativamente costosos de extraer.
- La competitividad de los crudos colombianos puede aumentar si se realizan inversiones que aumenten la eficiencia energética y reduzcan las emisiones de GEI.
- Las tendencias actuales de consumo de combustibles llevarían a la pérdida de soberanía energética, debido a la necesidad de importar crudo y refinados.

- Es posible mantener los niveles actuales de producción y reservas de hidrocarburos, hasta que la demanda empiece a reducirse.
- Se deberá fortalecer la articulación entre ministerios para avanzar en estrategias de diversificación económica.

En este orden de ideas, la HRTEJ contempla, entre otros, oportunidades y aspectos para tener en cuenta en la definición de una estrategia para la reconversión laboral y productiva que, a su vez, reconoce elementos señalados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) estimados claves para el proceso de reconversión, como capacitación y educación, promoción de los derechos laborales, incentivos para empleos verdes, sostenibilidad empresarial, diálogo social y colaboración y medidas de protección social (Ministerio de Minas y Energía, 2024). También identifica cómo diferentes tipologías de proyectos vinculados a Fuentes No Convencionales de Energías Renovables (FNCER) ofrecen una serie de ventajas en la generación de empleo, principalmente en temas asociados a género, donde según cifras internacionales se pasa de un 21% de empleos para mujeres generados en energías fósiles a un 32% en FNCER (Ministerio de Minas y Energía, 2024, pág. 55).

⁷ Ejemplo de esto es el aporte de CO₂ a la atmósfera que realizan los países más industrializados frente a los demás, lo que generaría diferentes niveles de responsabilidad frente al estado actual de la crisis climática.

⁸ Sobre estas injusticias es importante analizar aspectos relacionados con la distribución de beneficios en todo el encadenamiento energético, así como posibles impactos sobre los derechos humanos de las poblaciones. Sobre este último punto, Amnistía Internacional señala la importancia de tener en cuenta cómo la transición energética requiere de minerales como el litio, cobalto y níquel, que en su proceso afectan directamente a comunidades de América del Sur, África Oriental y Austral (Amnistía Internacional, 2025).

Un aspecto relevante para el análisis de mercado laboral es que para el departamento se requiere un examen más detallado de la dinámica de encadenamientos asociados a hidrocarburos. El Observatorio Regional de Mercado de Trabajo (ORMET), asociado al Ministerio del Trabajo y la Protección Social, realizó un análisis de la demanda laboral, empresarial y solidaria de la línea de la línea de turismo de naturaleza para el eje vial Mocoa – Villagarzón (ORMET 2022). Esta metodología podría replicarse en el futuro para el corredor Puerto Vega – Teteyé. Para finalizar esta sección, se concluye que existen elementos para hacer eventuales ejercicios prospectivos a nivel de territorio, buscando determinar la viabilidad de hacer la transición energética en términos de generación de ingresos para los actores territoriales.

Monitoreo



Para el análisis territorial se plantea inicialmente construir un panorama general sobre el departamento de Putumayo, dando énfasis a temas de generación de ingresos vía regalías, empleo y proyectos de inversión social. Por lo anterior, a continuación, se presentan cifras disponibles sobre ingresos generados por el sector petrolero para los municipios con este tipo de actividad en el departamento; posteriormente se enfatiza en el caso de Puerto Asís.

A continuación, se presentan algunos aspectos básicos para tener en cuenta en el departamento del Putumayo, como la mayor presencia de mujeres, así como una

concentración en áreas urbanas menor a la tendencia nacional, que está por encima del 76%, y una población étnica cercana al 22% (ver Tabla 4):

Tabla 4. Datos poblacionales departamento de Putumayo

Población total año 2025	393.998
Población desagregada por sexo año 2025	Hombres: 196.044 (49%) Mujeres: 197.944 (51%)
Población desagregada por área año 2025	Cabeceras: 206.247 (52,4%) Centros poblados y rural disperso: 187.741 (47,6%)
Población étnica año 2024	Indígena: 70.806 Negra, mulata o afrocolombiana: 14.847 Palenquera de San Basilio: 41 Gitana o Room: 23 Raizal del Archipiélago: 18

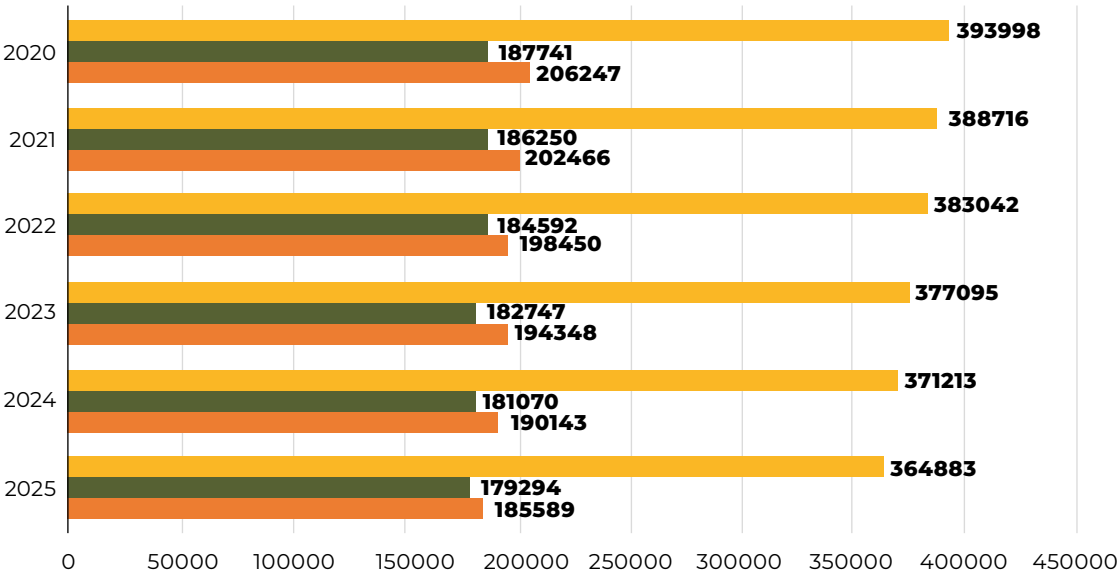
Fuentes: DANE (2025)⁹ y para población étnica DANE (2024. Citado en DNP, 2025)

En atención a lo anterior, es importante analizar la dinámica poblacional estimada de los últimos años, puesto que muestra un leve ascenso en la población general, el cual podría explicarse por las oportunidades de ingresos que genera el territorio, asociados a economías legales como el sector hidrocarburos y la minería formal, u otras economías ilegales vinculadas a cultivos de uso ilícito, explotación no autorizada de maderables o minería ilegal¹⁰ (ver Gráfica 1):

⁹ El DANE presenta los datos poblacionales a partir de proyecciones realizadas con los datos del último censo poblacional (2018). Esto aplica para todos los datos poblacionales que se toman de dicha entidad en la elaboración de este reporte.

¹⁰ Tal como se infiere de los análisis de Gómez (1988) las economías ilícitas se han desarrollado en zonas selváticas y poco habitadas, lo que ha hecho que se generen flujos migratorios en calidad de mano de obra. Asimismo, el Ministerio de Justicia y del Derecho (2019) identifica cómo en zonas rurales la mano de obra para actividades productivas -lícitas o no-, ha envejecido y los jóvenes optan por desplazarse a las ciudades o a zonas donde se obtengan ingresos de forma más rápida.

Gráfica 1. Dinámica poblacional departamento de Putumayo periodo 2020 - 2025



Fuente: (DANE, 2025)

En términos nacionales, el Putumayo tiene un aporte minoritario frente al Producto Interno Bruto (PIB) nacional. Tal como lo muestran las cifras del DANE, llegó a un 0,4% del total nacional, aunque tuvo un crecimiento importante entre los años 2020 y 2022 (ver Tabla 5). El valor per cápita para el departamento es muy inferior al promedio nacional, el cual fue superior a los 19 millones en el año 2020, 23 millones para el año 2021, 28 millones en 2022 y superior a los 30 millones en 2023, es decir, aumenta la brecha entre el departamento y el promedio nacional:

Tabla 5. Cifras PIB departamental periodo 2020 - 2023

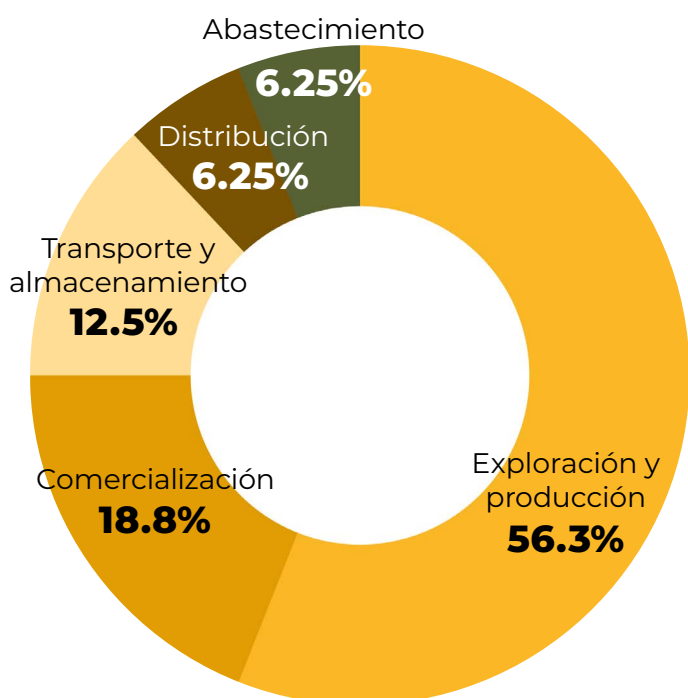
Año	PIB departamental ¹¹	% PIB Nacional	Valor per cápita PIB departamental
2020	3.361	0,3%	9.209.973
2021	4.272	0,4%	11.508.949
2022	5.658	0,4%	15.005.403
2023	5.795	0,4%	15.128.149

Fuente: (DANE, 2025)

¹¹ Cifras en miles de millones de pesos.

En términos de la relación de diferentes grupos de interés del departamento con el sector de hidrocarburos, es importante señalar que buena parte de las conflictividades tienen que ver con aspectos vinculados a empleo, bienes y servicios e inversión social. La revisión del Observatorio de Conflictividad Minero Energética del (MME)¹² muestra que los conflictos originados en el sector hidrocarburos para el Putumayo se concentran en exploración y producción (ver Gráfica 2)

Gráfica 2. Conflictividad por etapa de la industria de hidrocarburos para el departamento de Putumayo

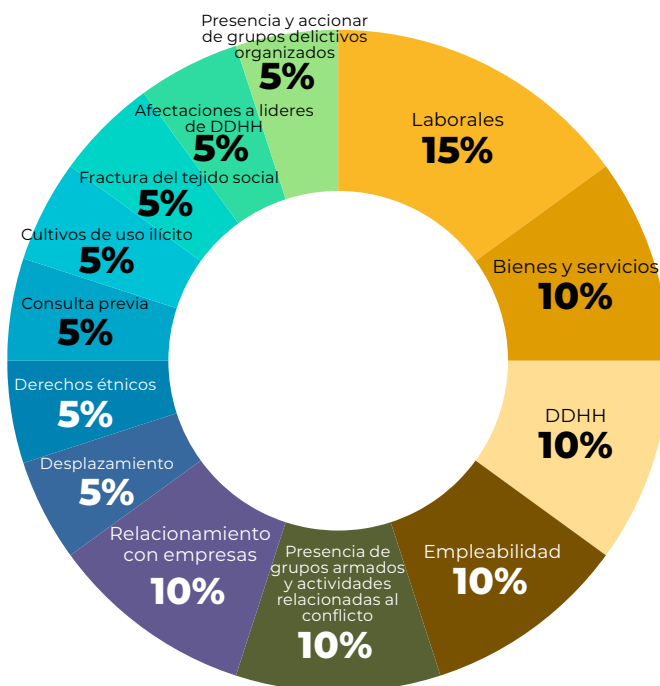


Fuente: (Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas y Energía, s.f.)

La clasificación que utiliza la OAAS para ver las razones de los conflictos muestra que una parte significativa está vinculada a variables de impacto social a través de generación de ingresos, tales como relaciones laborales, empleo, prestación de bienes y

servicios, así como inversión social en las comunidades (ver Gráfica 3). Aunque hay otros temas de sumo interés para la lectura del territorio, solo se hace énfasis en los aspectos relacionados con la hipótesis de este documento.

Gráfica 3. Temas sociales vinculados a conflictos del sector hidrocarburos en Putumayo



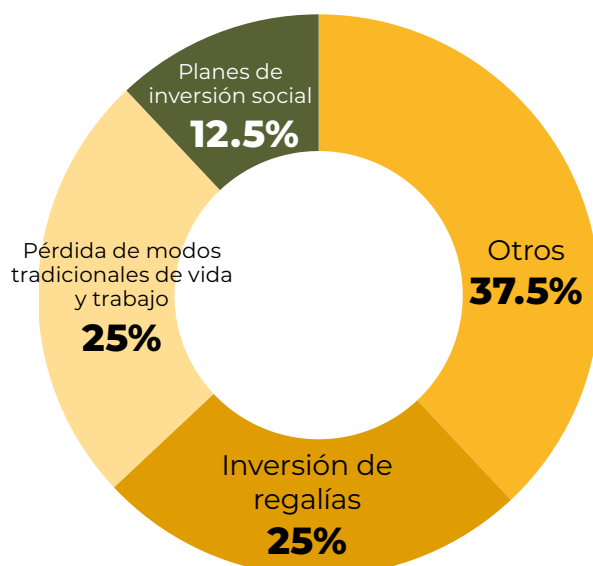
Fuente: (Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas y Energía, s.f.)

Bajo esta clasificación, se distinguen algunos elementos clasificados por la OAAS como económicos, dentro de los cuales están las inquietudes sobre la inversión de regalías, planes de inversión social y pérdida de modos tradicionales de trabajo (ver Gráfica 4).

¹² El Observatorio en línea es una nueva herramienta que presenta datos recolectados en campo por el personal de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales (OAAS) del MME, a partir del año 2023. La consulta de información se realizó el 12 de marzo de 2025.



Gráfica 4. Aspectos económicos vinculados a los conflictos en hidrocarburos para Putumayo



Fuente: (Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas y Energía, s.f.)

Teniendo en cuenta que el informe anterior recogió la información que el MME reporta en su gestión territorial, es importante tener en cuenta que la empresa Gran Tierra Energy también atiende diversas peticiones por su actividad económica. A continuación, se presenta el consolidado de los reportes de peticiones recibidas por la empresa, las cuales no están clasificadas en su totalidad, por lo cual no es posible precisar cuántas responden al objeto de este reporte (ver Tabla 6). Sin embargo, llama la atención que en periodo 2020 – 2024 han recibido 692 peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS).

Tabla 6. PQRS reportadas por Gran Tierra Energy en el marco de su gestión del proyecto en Puerto Asís

Año	PQRS total
2020	81
2021	81
2022	214
2023	221
2024	95

Fuente: Elaboración propia a partir de revisión de Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) reportados por Gran Tierra Energy a ANLA¹³.

Asimismo, para el periodo 2021-2024 reportan 85 eventos de conflictos¹⁴, de los cuales una proporción significativa corresponde a temas asociados a contratación de mano de obra local, reclamaciones por adquisición de bienes y servicios, así como alteraciones en la producción por temas de orden público vinculados a cultivos de uso ilícito.

¹³ Los ICA que se presentan para el proyecto de Gran Tierra Energy en Puerto Asís (Licencia Ambiental LAM 4174) son de periodicidad semestral. No se ubicó el correspondiente al segundo semestre de 2021 y aún no ha sido reportado oficialmente el informe del segundo semestre del año 2024.

¹⁴ Dato extraído de la revisión de los ICA en el componente de gestión social.

Una síntesis de este apartado es el papel que la industria de hidrocarburos tiene como dinamizador de la economía departamental, que contribuye al crecimiento de una región que no tiene un peso significativo en la economía nacional, pero que es estratégica por su ubicación y oferta ambiental. Las variables asociadas a conflictividades muestran la pugna entre diferentes grupos por participar en el sector hidrocarburos, por lo cual se presentan a continuación otros datos que contribuyen al análisis de la relación petróleo – generación de ingresos - empleabilidad.

Ingresos por regalías

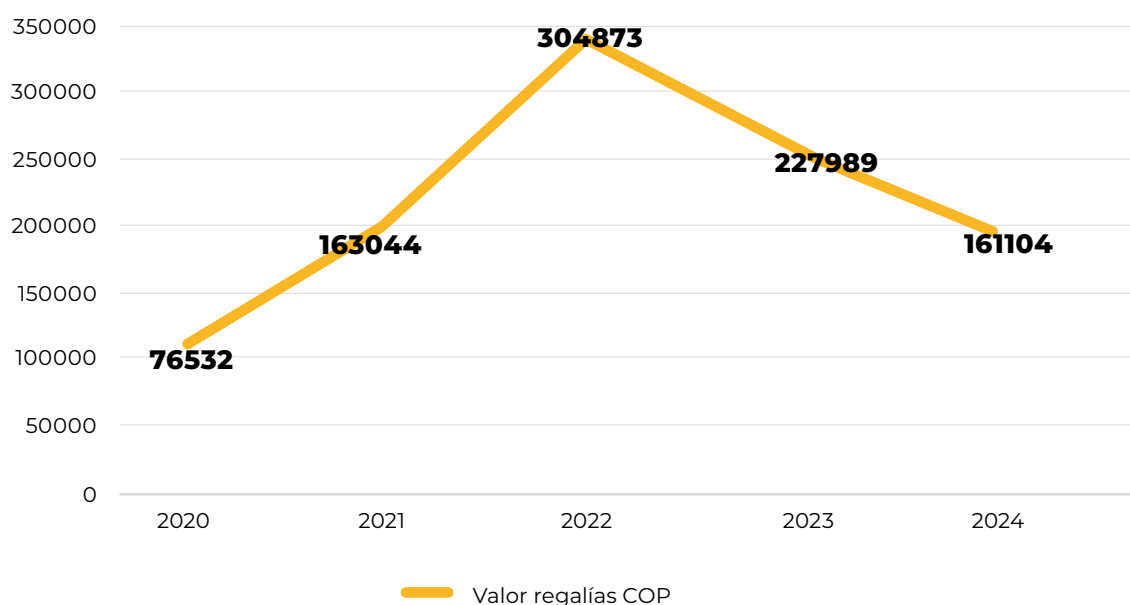


Es importante relacionar este panorama de crecimiento con el sector hidrocarburos, puesto que este tiene un impacto directo en la generación de empleo, la dinamización de las economías locales y regionales, así como en la inyección de recursos a los entes territoriales vía transferencias. Para este



último aspecto, la Gobernación de Putumayo suministró las cifras reportadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), mostrando que en los últimos años el pico de mayor recepción de recursos ocurrió en 2022, viendo una cifra descendente relacionada con la menor producción de hidrocarburos en el departamento (ver Gráfica 5):

Gráfica 5. Regalías de hidrocarburos recibidas por municipios del departamento de Putumayo periodo 2020 - 2024

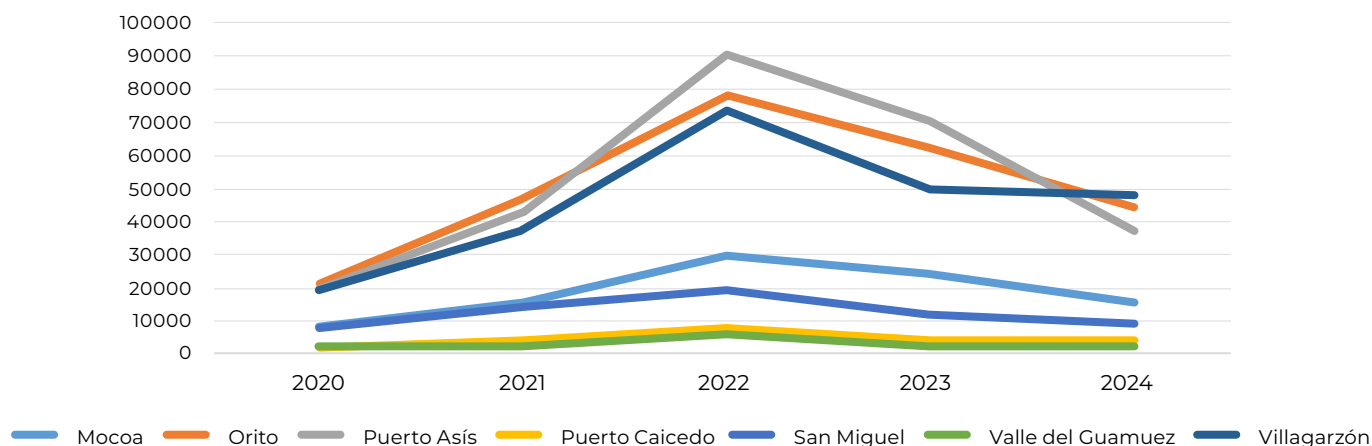


Fuente: (ANH, 2025)

Lo anterior tiene un impacto significativo en los municipios productores de petróleo de esta parte de la Amazonia. Los municipios recibieron cantidades importantes de recursos en el marco de lo estipulado en la Ley 756 de 2002, que en su artículo 16 define la distribución de “...la regalía por la explotación de recursos naturales no renovables de propiedad nacional, sobre el

valor de la producción en boca o borde de mina o pozo, según corresponda”. Para el caso de hidrocarburos, se tiene como referencia un 8% que puede variar en función a la producción diaria, si esta supera los 5000 barriles día¹⁵. Todos los municipios han recibido cifras mucho menores por este concepto a partir del año 2022 (ver Gráfica 6):

Gráfica 6. Regalías por municipio. Periodo 2020 - 2024



Fuente: Elaboración propia a partir de ANH (2025)

Es importante resaltar que, según el reporte de la ANH, Puerto Asís fue el municipio del departamento que más regalías recibió durante los años 2022 y 2023, teniendo una disminución sustancial en el año 2024, cuando la cifra estuvo cercana a los 38.690 millones de pesos, cuando en el año inmediatamente anterior contó con 70.918 millones, mientras en el año 2022 ascendió a más de 90.000 millones de pesos.

Tabla 7. Regalías por concepto de hidrocarburos recibidas por el municipio de Puerto Asís. Periodo 2020 - 2024

Año	Valor
2020	\$17.796.927.079,53
2021	\$42.946.117.064,84
2022	\$90.828.401.719,42
2023	\$70.918.630.189,23
2024	\$38.690.279.507,37

Elaboración propia a partir de ANH (2025)

¹⁵ La norma utiliza la sigla KBPD, que es la abreviatura de 1.000 barriles por día.



Empleabilidad

En términos de empleabilidad, el reporte encuentra una serie de limitantes derivadas de la falta de reportes actualizados, puesto que el DANE no incluye a Mocoa dentro de las ciudades sobre las cuales emite reporte mensual. Por otra parte, la gobernación de Putumayo y la Cámara de Comercio de Putumayo indicaron no disponer de estas cifras, por lo que se utilizaron 3 insumos para formar un análisis básico. El primer insumo son las cifras asociadas a empleo incluidas en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM); el segundo corresponde a datos de empresas relacionadas por el número de empleos generados -informe elaborado por la Cámara de Comercio de Putumayo-, mientras el tercero es el reporte de inducciones laborales reportadas por Gran Tierra Energy en sus Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) presentados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Se tiene como referencia el informe de mercado laboral por regiones que publica el DANE, en el cual la región Orinoquia, Amazonia e Insular reporta para el primer semestre de 2024 una tasa de desocupación del 13,6% y para el segundo semestre del 13,8%. Aunque es un dato demasiado general, muestra que estas regiones tienen los más altos índices de desocupación laboral a nivel nacional (DANE, 2025).

En cuanto al IPM, es importante precisar que el DANE realiza proyecciones a partir de los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2018, las cuales están disponibles a nivel municipal. Para efectos del reporte de monitoreo, se tomaron las variables de desempleo de larga duración, trabajo infantil y trabajo informal, señalando que entre más cercano esté el número a 100, quiere decir que es más crítica o negativa la condición¹⁷.

En la tabla 8 se presentan todos los municipios del departamento de Putumayo, dejando en negrilla aquellos que son productores de petróleo, con el fin de comparar la situación con aquellos que no poseen esta fuente de ingreso. En el caso de desempleo de larga duración, los municipios de Santiago, Puerto Guzmán y Puerto Leguísimo presentan los peores números. Para el caso de trabajo infantil, los municipios de Puerto Guzmán, San Miguel y Puerto Asís presentan las cifras más críticas, mientras que en trabajo informal seis municipios tienen valores superiores a 90,

¹⁷ Según la metodología del IPM (DANE, 2014), se considera desempleo de larga duración si una persona mayor de 12 años ha estado buscando trabajo por más de 12 meses. Para la variable de trabajo infantil realizan un filtro entre los integrantes de hogares entre 12 y 17 años, buscando respuestas a preguntas del censo predefinidas para verificar si la persona trabaja o trabajó. Para la informalidad, se hace la resta de la Población Económicamente Activa (PEA) frente a quienes manifiestan tener trabajo formal.

destacando el caso de Puerto Guzmán. El caso de Puerto Asís, llama la atención que en desempleo de larga duración tiene mejor desempeño que otros municipios petroleros y que casi todos los no petroleros. El indicador de trabajo infantil es superior a otros municipios petroleros de la zona, lo que se presenta como una alerta sobre este particular.



Tabla 8. Variables IPM a nivel municipal

Municipio	Desempleo de larga duración	Trabajo infantil	Trabajo informal
Mocoa	36,5	0,9	83,2
Colón	37,6	0,8	85,6
Orito	45,6	1,9	85,6
Puerto Asís	37,4	2,4	88,6
Puerto Caicedo	43,1	1,9	90,2
Puerto Guzmán	49,5	3,9	93,4
Puerto Leguizamó	49,8	2,0	91,9
Sibundoy	39,5	1,6	89,5
San Francisco	40,4	1,4	89,3
San Miguel	41,0	3,7	92,8
Santiago	53,3	2,2	90,9
Valle del Guamuez	37,6	2,2	90,5
Villagarzón	39,7	1,9	85,5

Fuente: (DANE, 2024)

Un segundo acercamiento al tema empresarial y de empleabilidad lo brinda la Cámara de Comercio de Putumayo, que a través de sus análisis muestra algunas cuestiones relacionadas sobre el crecimiento del tejido empresarial departamental. Un primer aspecto es la dinámica de crecimiento de las empresas, que se puede analizar en el stock¹⁸ de organizaciones y su tamaño. En el caso de las microempresas hay

un crecimiento sostenido. En el de las pequeñas empresas, vienen en un proceso de recuperación económica para llegar a las cifras de 2020, mientras que en las medianas se presenta una desaceleración de crecimiento entre el periodo 2023 – 2024. En el caso de las grandes empresas, hay una caída ostensible que puede tener impactos importantes en la oferta de empleo (ver Tabla 9).

¹⁸ El término stock que utiliza la Cámara de Comercio de Putumayo hace relación a cantidad de empresas.

Tabla 9. Número de empresas de la jurisdicción por tamaño según la clasificación del Decreto 957 de 2019 (2020-2024)

Variable	2020	2021	2022	2023	2024
Microempresa	10.933	11.957	12.734	12.032	12.180
Pequeña	259	142	169	186	224
Mediana	27	11	53	68	44
Grande	3	5	10	15	10

Fuente: (Cámara de Comercio de Putumayo, 2024, pág. 12)¹⁹

Otra forma de analizar el tamaño del tejido empresarial y su eventual capacidad de absorber población de sectores que salgan del sector hidrocarburos es a través del número de empleados por empresa. En Putumayo, es reducido el número de empresas con amplia capacidad de vinculación de empleados, lo que se presenta como un desafío para el desarrollo económico de la región (ver Tabla 10).

Tabla 10. Stock de empresas según el número de empleos generados (2020-2024)

Grupo	2020	2021	2022	2023	2024
Empleados: p_0	8.587	9.113	6.582	7.461	6.890
Empleados: p_1_4	2.392	2.717	6.085	4.444	5.139
Empleados: p_5_9	132	144	166	204	245
Empleados: p_10_19	63	84	78	110	108
Empleados: p_20_49	32	31	38	54	50
Empleados: p_50_249	16	17	16	25	21
Empleados: p_250	0	9	1	3	5

Fuente: (Cámara de Comercio de Putumayo, 2024, pág. 15)

Otro elemento para tener en cuenta es el cierre de empresas por año. En este aspecto, las empresas que salen del circuito económico afectan la generación de empleo, por lo que resulta llamativo que en los últimos años hayan cerrado cinco empresas con capacidad de contratación de 250 personas (ver Tabla 11).

¹⁹ Para efectos de este monitoreo, no se contó con información más desagregada, por lo cual se toma como base los datos consolidados de la Cámara de Comercio de Putumayo.

Tabla 11. Total, de empresas que salieron del tejido empresarial según el número de empleos generados (2020 - 2024)

Grupo	2020	2021	2022	2023	2024
Empleados: p_0	2.485	2.206	2.145	2.008	1.995
Empleados: p_1_4	606	599	634	1.516	974
Empleados: p_5_9	11	12	14	12	18
Empleados: p_10_19	8	0	2	2	4
Empleados: p_20_49	2	0	0	3	4
Empleados: p_50_249	0	0	0	0	1
Empleados: p_250	0	0	5	0	0

Fuente: (Cámara de Comercio de Putumayo, 2024, pág. 26)

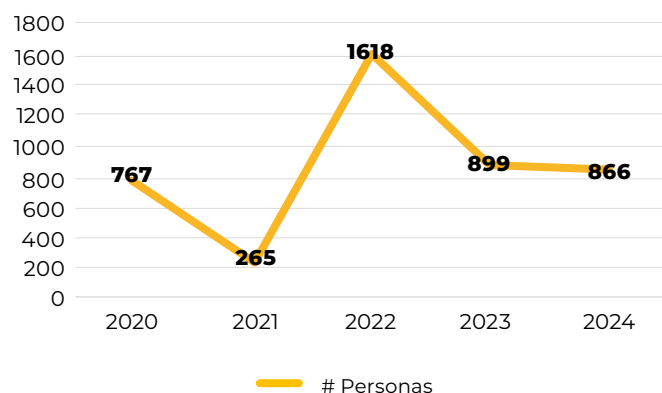
Ahora bien, la información obtenida sobre la empresa Gran Tierra Energy muestra los siguientes logros para el año 2023, señalando que no cuentan con mayor nivel de detalle territorial y son consolidados de las acciones de la empresa:

- El 88% de la fuerza laboral en Colombia es local, el 6% regional y otro 6% nacional. (Gran Tierra Energy, 2023, pág. 11).
- Compras a 297 proveedores de Putumayo por un valor de \$53.298.647 dólares (USD). (2023, pág. 16).

Debido la fecha en que se cierra este informe de monitoreo, no se tiene una respuesta formal de la administración municipal de Puerto Asís sobre cifras de empleo asociadas al sector hidrocarburos. Se incluye un dato marginal, relacionado con el número de personas que recibieron inducción laboral por parte Gran Tierra Energy y que reporta en los ICA. Se contabilizó un total de 4.415 personas, lo cual solamente puede ser un dato indicativo, puesto que

no se tiene certeza de aspectos como duplicidades, los cuales cambian el resultado y su análisis correspondiente (ver Gráfica 7).

Gráfica 7. Número de personas que recibieron inducción laboral (2020 - 2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de ICA reportados por Gran Tierra Energy a ANLA

²⁰ No se dispone de mayor información sobre las áreas donde se realizaron estas inducciones. Las temáticas identificadas en los soportes de los ICA se enfocan principalmente en temas de seguridad y salud en el trabajo.

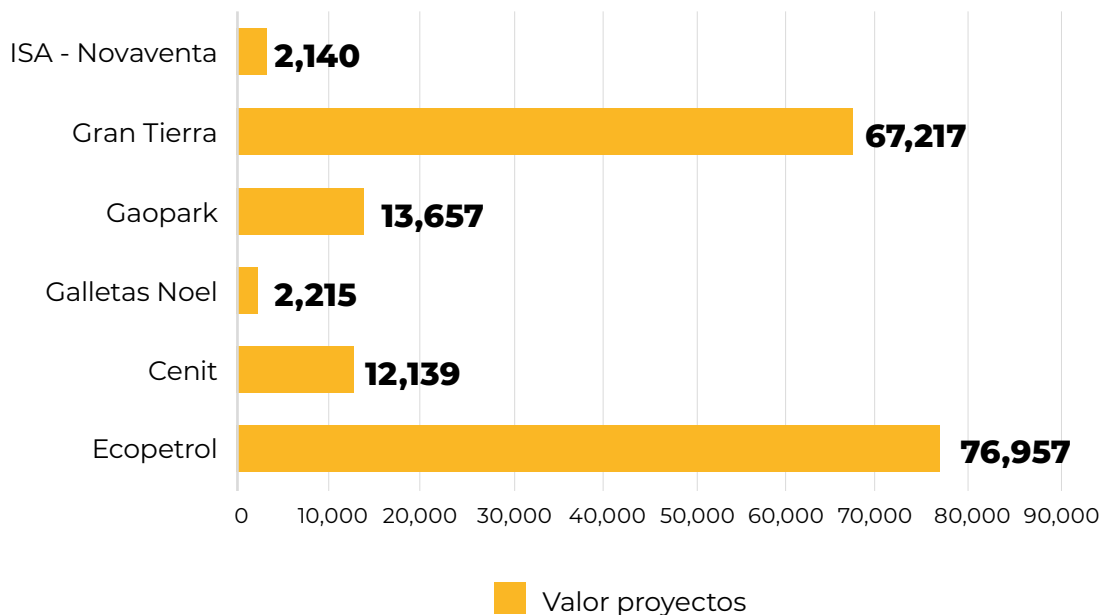
Proyectos productivos y de impacto social



La presencia de un actor como Gran Tierra Energy en el territorio, trae al menos dos posibilidades de gestión de proyectos: el primero, asociado a sus obligaciones de licencia ambiental y relacionamiento con comunidades; el segundo tiene que ver con el mecanismo de Obras por Impuestos, a través del cual cumple su obligación tributaria mediante inversión en proyectos.

Sobre el tema de Obras por Impuestos, la Agencia para la Renovación del Territorio (ART) informa que a través de 20 proyectos se está realizando una inversión superior a los \$173 mil millones de pesos en el departamento de Putumayo²¹. Que un territorio cuente con este tipo de inversión, generalmente es el resultado de la combinación de estar priorizado como subregión PDET en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz y tener presencia de empresas que dispongan de los recursos suficientes para cubrir el costo de proyectos a cambio del impuesto de renta y complementarios y la logística asociada a la prefactibilidad. En el caso de Putumayo, los principales contribuyentes hacen parte del sector minero energético (ver Gráfica 8).

Gráfica 8. Valor por empresa para proyectos Obras por Impuestos

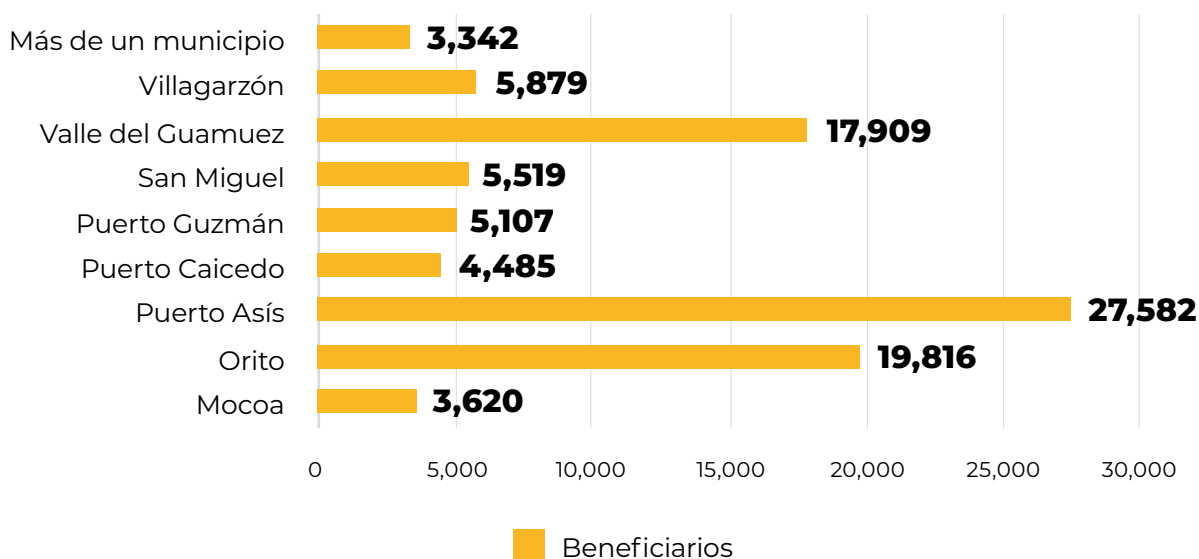


Fuente: ART (2025)

²¹ La entidad remitió información mediante comunicación 20251300012841 del 25 de febrero de 2025. A partir de este insumo se buscó información complementaria en el portal de la entidad, principalmente sobre las empresas que financian cada proyecto.

Según el reporte de la ART, estos proyectos benefician a más de 125.000 personas a lo largo del departamento, tal como se muestra en la gráfica 9. Puerto Asís, Orito y Valle de Guamuez son los que más beneficiarios tienen por concepto de estos proyectos.

Gráfica 9. Número beneficiarios proyectos Obras por Impuestos



Fuente: ART (2025)

De manera que Puerto Asís recibe inversión a través de cuatro proyectos, que en su totalidad son financiados por empresas del sector hidrocarburos, tal como se muestra en la Tabla 12.

Tabla 12. Proyectos Obras por Impuestos en Puerto Asís

Proyecto	Valor	Contribuyente
Mejoramiento de vías terciarias entre veredas Puerto Vega – Campoalegre.	\$7.591.272.980,00	Gran Tierra Energy Colombia, GMBH sucursal Colombia
Implementación de soluciones solares fotovoltaicas para veredas de la zona rural en el municipio.	\$18.879.914.995,00	Ecopetrol
Pavimentación de tramos viales rurales.	\$22.661.962.325,36	Gran Tierra Energy Colombia, GMBH sucursal Colombia
Construcción del sistema de acueducto en la vereda La Carmelita	\$9.290.186.856,41	Gran Tierra Energy Colombia, GMBH sucursal Colombia

Fuente: ART (2025)



En términos de un análisis de inversión territorial, las empresas del sector juegan un papel importante para resolver temas socialmente sensibles en los cuales la intervención del Estado no ha sido suficiente. Ahora es pertinente revisar las acciones en términos de proyectos que Gran Tierra Energy desarrolla en Puerto Asís.

Entre los años 2020 y 2021 el municipio tuvo varias líneas de apoyo a proyectos entre los cuales estaban: medio ambiente y sostenibilidad, desarrollo empresarial, infraestructura social y educación y preservación socio-cultural. Dichas líneas indican que “...la inversión social está fundamentada en la comprensión de la diversidad de contextos socio-culturales en los cuales opera la empresa y de los riesgos de nuestros entornos de operación, velando por generar beneficios sostenibles y construir alianzas para el desarrollo social” (Gran Tierra Energy, 2020, pág. 69).

A partir del año 2022, el programa de Inversión Social de Gran Tierra plantea los siguientes aspectos:

- La alineación de los proyectos de inversión social con los objetivos de la compañía.
- El establecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo de los territorios donde opera.

- El entendimiento de la diversidad social, ambiental y cultural de las áreas donde opera la compañía, así como de los riesgos de este entorno.
- La generación de beneficios sociales y económicos sostenibles, tanto para los grupos de interés como para la empresa, permitiendo a la compañía operar como un actor legítimo en el territorio.
- La alienación y contribución a los objetivos de desarrollo sostenibles ODS. (Gran Tierra Energy, 2022).

Se redujeron las líneas de inversión, quedando solamente tres, definidas así:

- **Infraestructura social:** contribuir al mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo social de las comunidades; se incluyen acá el mantenimiento de vías, de acueductos veredales, electrificación, construcción de escuelas, e infraestructura comunitaria entre otros.
- **Desarrollo productivo:** apoyar/impulsar iniciativas de empleabilidad y/o emprendimiento, líneas y cadenas económicas locales y regionales con el objetivo de facilitar el encadenamiento y desarrollo productivo de las comunidades y la generación de ingresos. En esta línea se incluyen las inversiones en infraestructura productiva, entendida como aquella que apalanca y genera oportunidades económicas.

- Bienestar:** apoyar proyectos que fortalezcan el tejido social de la comunidad, refuercen valores como la autonomía y la reconciliación e integración comunitaria y su capacidad para fortalecer/construir procesos y proyectos dentro del marco de sus propias costumbres. Se orienta a mejorar el acceso de las comunidades a los servicios sociales. Esta línea incluye los apoyos para promoción del arte, la cultura, la salud (prevención en salud, dotaciones) y el deporte, así como el fortalecimiento de capacidades a nivel comunitario. (Gran Tierra Energy, 2022).

El modelo de trabajo se basa en concertaciones con cada unidad territorial (vereda, alcaldía), para definir un proyecto que responda a las necesidades priorizadas localmente, en el marco de las líneas temáticas mencionadas anteriormente. En los ICA se identificó el número de reuniones realizadas para la concertación de la inversión social (ver Tabla 13)

Tabla 13. Número de reuniones de inversión social y número de participantes (2020 - 2024)

Año	# Reuniones inversión social	# Participantes
2020	5	44
2020	23	140
2021	15	93
2022	48	289
2022	56	304
2023	44	607
2023	68	219
2024	55	962
TOTAL	314	2658

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los ICA que Gran Tierra Energy reportó a ANLA

La revisión de las diferentes actas de seguimiento a la inversión social de Gran Tierra en los campos Quinde, Cohembí y Quillasinga²³, presenta aspectos importantes para el análisis. El primero corresponde a que la mayoría de veredas y barrios que reciben recursos se acogen principalmente a la construcción o arreglo de infraestructuras. Un segundo aspecto es el valor que recibe cada unidad territorial. La lectura de algunas actas permite inferir que para los años 2020 y 2021 el valor promedio asignado a cada unidad territorial fue de \$90.000.000. Se hace énfasis en que es un promedio, puesto que se constata en otros años que algunas veredas del municipio de Valle de Guamuez reciben un valor inferior, así como algunos barrios de Puerto Asís.

En 2022, el valor asignado a cada vereda²⁴ de Puerto Asís fue de \$140 millones, mientras que las veredas de Valle de Guamuez recibieron \$40 millones. Para el año 2023 se tuvo acceso a información más organizada, que permite inferir la entrega de \$3.121 millones para inversión social, que incluyen un aporte a la alcaldía de Valle de Guamuez por \$120 millones, entregas de recursos a las veredas de Puerto Asís por un valor de \$159 millones para cada una, así como \$60 millones para cada vereda de Valle de Guamuez y \$15 millones para seis barrios de Puerto Asís. Se identificaron 85 proyectos o iniciativas productivas, puesto que en las siguientes veredas reportaron en temas como agricultura, ganadería, porcicultura y otros emprendimientos (ver Tabla 14).

²³ Se hizo una revisión de actas de reuniones con comunidades disponibles en los ICA.

²⁴ Es importante señalar que las entregas de recursos son únicamente para veredas del área de influencia del proyecto.



Para el año 2024 se identificó que la empresa comprometió con las comunidades y las alcaldías de Puerto Asís, Valle de Guamuez y San Miguel un monto superior a los \$3.885 millones de pesos, pero no se tienen los soportes de la ejecución. El promedio asignado a las veredas de Puerto Asís fue de \$174 millones, mientras que a las de Valle de Guamuez se asignó en promedio un recurso superior a \$65 millones para cada una.

Tabla 14. Proyectos productivos año 2023

Vereda	# proyectos productivos
Buenos Aires	15
Campoalegre	7
El Cristal	11
La Cabaña	3
Los Ángeles	21
La Montañita	15
Puerto Vega	3
Remolino	3
Teteyé	7

Fuente: Elaboración propia a partir de anexos de ICA que Gran Tierra Energy reportó a ANLA para el periodo 2020 - 2024

Dentro de los avances para ese año en inversión social, se desarrollaron reuniones informativas con los líderes de las comunidades para notificar sobre los montos y la priorización de los proyectos de inversión social, vigencia 2024. Durante el primer semestre se ejecutaron 14 proyectos con las comunidades de las Veredas Carmelita, Cristal, Campo Alegre, Cabildo Nasa Nxusxa, Teteyé, cabildo Awa Cabaña, Las Delicias, Naranjal, Valle del Guamuez y Buenos Aires. Es importante tener en cuenta el alcance de las inversiones, las cuales contribuyen a resolver problemáticas puntuales asociadas a la calidad de vida de las poblaciones, más no hay evidencias para el periodo de análisis sobre proyectos de generación de ingresos, tal como se relaciona en la tabla 15.

Tabla 15. Inversión social identificada año 2024

Lugar	Proyecto priorizado
Corregimiento La Carmelita	Entrega de materiales de construcción para el proyecto "Adecuación de cementerio veredal".
Vereda El Cristal	Entrega de materiales de construcción para el proyecto "Mejoramiento de la cocina comunitaria"
Vereda Campo Alegre	Entrega parcial de materiales de construcción para el proyecto "Mejoramiento de vivienda"
Vereda Campo Alegre	Entrega de materiales de construcción para el proyecto "Mejoramiento de 54 viviendas"
Vereda Buenos Aires	Entrega parcial de materiales de construcción para el proyecto "Mejoramiento de vivienda"
Comunidad del Cabildo Nasa Nxusxa	Entrega de cemento para el mejoramiento de las vías.
Comunidad Las Delicias	Entrega de cemento para el mejoramiento de las vías, en respuesta a la PQR 886-2023.
Vereda La Carmelita	Entrega de elementos de oficina a ETCR ²⁵ Heiler Mosquera.
Comunidad de Teteyé	Entrega de motobombas.
Cabildo Awá Cabaña	Entrega del proyecto "Construcción de la Casa Cabildo y ceremonial".
Cabildo Awá Cabaña	Entrega del proyecto "Construcción y dotación de cocina".
Alcaldía Municipal de Puerto Asís	Entrega de material en desuso (Tubería chatarra) a la Alcaldía Municipal de Puerto Asís, atendiendo el compromiso establecido en la carta de intención del 28 de noviembre de 2023
Veredas Cristales, Naranjal, La Carmelita y Teteyé	Entrega dotación tubería.
Municipio Valle del Guamuez	Entrega apoyo a INVIAS Putumayo a través de la compra de materiales para la instalación de resaltos plásticos tráfico pesado, vía 4501 puente internacional San Miguel # Santa Ana, Sector el Tigre (PR 41+0350 y PR 41+0700)

Fuente: Elaboración propia a partir de información remitida por Gran Tierra Energy a la ANLA para la vigencia 2024

En términos de proyectos de alcance regional (que se diferencia sustancialmente de proyectos productivos de alcance veredal) se identifica un proyecto de impacto regional de tipo agropecuario, denominado Agroemprende cacao, que se implementa con el apoyo financiero del Gobierno de Canadá a través de la Sociedad de Cooperación para

²⁵ En este Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación habitan excombatientes de las extintas FARC-EP, que se acogieron al Acuerdo Final de Paz.

el Desarrollo Internacional (SOCODEVI). Su objetivo es: “Mejoramiento de las condiciones de vida económica y social de las mujeres y hombres en las regiones rurales del departamento del Putumayo para favorecer el desarrollo socioeconómico de las poblaciones seleccionadas de manera que sean capaces de beneficiarse del crecimiento económico nacional y estar mejor equipadas económicamente”. El proyecto tiene un costo de \$ 8.991.335.732, de los cuales Gran Tierra Energy suministra \$ 5.091.989.168. Su temporalidad va de 2019 a 2025²⁶ beneficiando a 310 familias con inversiones en 170 hectáreas establecidas, 118 hectáreas renovadas, para comercializar 313 toneladas de cacao, buscando ingresos brutos de \$ 3.265.318.502 para las asociaciones (Gran Tierra Energy, 2024). Los beneficiarios están en los municipios de Puerto Asís, Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán.

Algunas voces del territorio



*“Digamos que se sabe que la petrolera necesita contratar viajes en camioneta, para sus empleados o para transportar algo de la compañía. Entonces la gente empieza a conseguir camionetas para entrar en esa oportunidad de mercado, pero como tampoco hay organización, se genera sobreoferta y entonces ya las posibilidades y ganancias cambian; en eso, llega a haber gente que hasta se endeuda para comprar la camioneta y endeudada se queda”.*²⁷

Para el desarrollo del monitoreo se establecieron contactos con algunos líderes²⁸ y autoridades, de los cuales se logró obtener percepciones sobre la relación entre

el sector hidrocarburos y la generación de ingresos, en función de sus intereses y expectativas. Es importante señalar que, por razones de seguridad, no se divulgan sus nombres, puesto que son habitantes de la zona.

A continuación, se hace un balance de los aspectos identificados más significativos teniendo en cuenta las variables de empleabilidad, bienes y servicios y proyectos productivos, las cuales corresponden al análisis de testimonios, de los cuales se presentan algunos fragmentos para tener, a través de la voz de estas comunidades, un panorama más amplio sobre la situación económica de la región. El siguiente extracto muestra una percepción sobre la transformación que ha sufrido el Putumayo por industrias lícitas (petróleo) e ilícitas (cultivos de coca):

“...pues yo llegué aquí al Putumayo cuando gran parte del Putumayo no era petrolero, al municipio de Puerto Asís este corredor no era petrolero, y aparte de la coca, había un sustento del campesino bien elegante, tenían sus fincas bien elegantes, antes pues de pronto entre la coca y el petróleo se han vuelto más vagos, ya no trabajamos, ya no producimos, antes había una finca bien elegante llena de animales, ahorita pues son pocas ya”.

²⁶ A partir de la documentación disponible, se infiere que el proyecto debe acabar en mayo de 2025, puesto que no se tiene conocimiento de prórrogas.

²⁷ Testimonio obtenido de un poblador local de Puerto Asís en un grupo focal realizado por Foro Región Central el 4 de marzo de 2025.

²⁸ Cinco personas aceptaron dar su testimonio para este monitoreo, a través de entrevistas con el enlace territorial de Foro Región Central. Esta muestra incluye liderazgos campesinos, indígenas, de la Zona de Reserva Campesina y la institucionalidad departamental.



En términos de **empleabilidad**, el primer aspecto está relacionado con las ventajas y problemas de hacer parte del área de influencia de la empresa. Es importante tener presente que en la región hay una importante oferta de empleo para el sector petrolero, puesto que además de Gran Tierra está Geopark. Cada una moviliza empleos directamente y a través de sus empresas contratistas.

La gran ventaja del empleo formal ofrecido por el sector petrolero es que las personas reciben ingresos mayores que en otras ramas de la economía, pero, a cambio, el tejido social se debilita paulatinamente, puesto que los intereses individuales pesan más que la tradición colectiva. Un ejemplo de esto corresponde a las contrataciones que los pobladores denominan “los 28”, que son contratos de una temporalidad de 28 días, lo que genera disputas entre las personas para mantenerse en ellos el mayor tiempo posible.

Un tema que no es del todo claro para las comunidades corresponde a la noción de “área de influencia”, que si bien está contemplada en la normatividad ambiental -en particular aquella asociada a licenciamientos ambientales-²⁹, es vista por las comunidades como una limitante para el acceso a ofertas laborales. Quienes no hacen parte del área de influencia tienen menores oportunidades de recibir la oferta que traen los proyectos de hidrocarburos, puesto que la normatividad se enfoca a delimitar áreas de influencia, donde se gestionan los impactos bióticos, abióticos y so-

cioeconómicos. Por ende, las empresas se relacionan con los delegados o líderes de esta área, sin necesidad de vincular a otros actores del territorio, pero profundizando diferencias entre quienes entran a competir por el acceso a las ofertas laborales.

Un ejemplo de lo anterior es la forma en que las comunidades perciben cómo funciona el proceso de afiliación a las Juntas de Acción Comunal (JAC), puesto que se manifiestan irregularidades en la forma en que los dignatarios vinculan personas que no hacen parte del tejido social de la vereda. Otro aspecto vinculado con empleabilidad es que la zona no tiene la suficiente oferta de profesionales calificados, por lo cual los mejores empleos (mayor liderazgo, mejor remunerados), los ocupan personas de otras regiones, lo que se convierte en factor de inconformidad.

De lo anterior queda una reflexión sobre la cual las comunidades llaman la atención, a saber, el papel del Estado, en particular de las entidades educativas que no ofrecen formación en temas relacionados directamente con el sector petrolero. Hay inquietudes importantes sobre el rol del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), puesto que, si bien hay capacitación en temas de seguridad y salud para el trabajo, no lo hay en otros que también son demandados por la industria petrolera.

²⁹ Puede consultarse el Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible- que trata sobre licenciamiento de proyectos de hidrocarburos.

Hay otra reflexión sobre las opciones laborales para las mujeres, las cuales reposan principalmente en asuntos que no requieran mayor fuerza física, pero que se quedan en las categorías de servicios generales y de apoyo, por lo cual se estima como oportunidad una formación más avanzada con enfoque de género. En el caso de los jóvenes, también se manifiesta la preocupación de que no reciben las suficientes oportunidades para ganar experiencia en este sector y así evitar su riesgo de vinculación a economías ilícitas.

En este sentido, se emite la alerta relacionada con el abandono de otras actividades productivas de tipo agropecuario, que no ofrecen el mismo retorno que contar con un salario en el sector petrolero, pero que les genera dependencia del mismo y los expone a dificultades cuando no cuentan con el mismo. En muchos casos desarrollar actividades de apoyo en circulación vial (paleteros), vigilantes o aseadores/as es mucho más rentable en términos económicos que las actividades rurales tradicionales, pero la dependencia se profundiza y no son claras las alternativas de generación de ingresos en un escenario en el cual se reduzca y finalmente acabe el hidrocarburo en el territorio.

Sobre la provisión de **bienes y servicios**, el contexto es muy similar al de empleabilidad, en la medida que se da prelación a quienes hacen parte del área de influencia del proyecto. La llegada de este tipo de proyectos a los territorios genera expectativas de diferente índole, las cuales generalmente no son respondidas para quienes están fuera del área de influencia, lo que en últimas genera conflictividad entre las comunidades.

Aunque no hay un detalle mayor en los testimonios, se encuentra que los servicios que requieren las empresas del sector petrolero y que pueden ser gestionadas por

las comunidades están vinculadas a transporte, alimentación y hospedaje. Estas actividades dan dinamismo a la economía local, que depende principalmente de lo que las empresas consuman.

En términos de identificación y recordación de **proyectos productivos** que la empresa haya apoyado en la zona y se consideren como sostenibles, no hay mención específica al respecto, pero reconocen inversiones en temas agropecuarios (avicultura, porcicultura, cacao), así como arreglos de vías que hacen que sea más fácil la interacción (lo que seguramente incluye intercambios económicos). El siguiente fragmento da cuenta de acciones productivas en el territorio y del énfasis que se requiere en términos de soberanía alimentaria:

“Más que todo aquí en el municipio de Puerto Asís han apoyado lo que es la avicultura y la porcicultura. Es lo que uno, dialogando con las comunidades, es lo que más se refleja en los territorios que han apoyado.

Yo creo que hay un tema muy fundamental sobre la soberanía alimentaria y los proyectos productivos que las mismas comunidades o las mismas familias tienen identificados. Es los proyectos productivos acorde a lo que la familia sabe hacer y le gusta hacer y la soberanía alimentaria”.

Es importante reiterar que una preocupación local es que a estas oportunidades solo acceden quienes viven en las áreas de influencia del proyecto definidas en el licenciamiento ambiental, lo que hace que la asignación de recursos sea excluyente y profundice brechas entre quienes acceden a empleabilidad, bienes, servicios y proyectos productivos, frente a quienes solo disponen de la oferta estatal o las dinámicas de mercado.



Sobre la noción de **transición energética**, los entrevistados no tienen mayor conocimiento del tema, aunque no desconocen las posibilidades que se abren para usar otro tipo de energías en la región. Tienen la expectativa de conocer más sobre el tema para explorar cómo insertarse en este modelo y aprovechar las oportunidades que brinde el Estado. En el caso del testimonio institucional hay un conocimiento más amplio que vale la pena poner en análisis:

“las características de una transición energética deben ser acordes a la región, deben ser unas investigaciones acordes a las condiciones de nuestra región, por ejemplo, hacer estudios de la radiación solar en nuestro departamento y que eso nos genere un potencial y podamos avanzar en ese campo, pero además de esa opción que tenemos con el tema de la radiación solar, avanzar en otros campos. ¿Por qué? Porque no todos vamos a poder acceder al mismo tipo de energía, entonces para que sea justa debemos apoyar no solamente una sola opción, sino unas tres opciones para que le podamos entregar a la sociedad una investigación que nos permita

aprovechar los recursos y poder de ahí obtener la energía. Entonces, para que sea justa deberíamos en las instituciones poder entregarnos un estudio para que las comunidades puedan beneficiarse de esa nueva alternativa y que sea accesible en costos, más que todo en costos porque miramos que si comparamos el tema de los paneles solares son muy costosos de hacer una instalación, entonces sería bueno que también el gobierno mire la posibilidad. Así como hay subsidios para la gasolina, para el ACPM, se pueda mirar cómo estas nuevas alternativas de energía pueden también tener sus subsidios y sean más accesibles para la comunidad y puedan acceder a estas nuevas alternativas de energía y así puede ser más justo”.

Esta reflexión podría dialogar con los aportes de entrevistados indígenas, que reconocen la posibilidad de vincular el saber ancestral del territorio en la visión de transición energética, recuperando formas productivas agrícolas que sean más amigables con el ambiente y menos dependientes de energía externa.

Hay un elemento en común en los testimonios, que corresponde a las preocupaciones sobre el deterioro ambiental de la amazonia, el cual no puede compensarse con dinero. A pesar de que las preguntas fueron dirigidas a temas de generación de ingresos, las discusiones llegaron a temas ambientales, donde se reitera la importancia de que la empresa haga los mantenimientos a las siembras de árboles realizadas, al cuidado en el riego de vías para disminuir probabilidades de enfermedades respiratorias y a la preservación del agua, vista como un objeto de conservación estratégico de la amazonia.



Análisis



La descripción de datos realizada hasta el momento permite dar cuenta de algunos aspectos, que serán orientadores para las propuestas que en términos generales incluye este monitoreo. Hay cuatro variables sobre las cuales se logró obtener información para comprenderlas en diferentes niveles, que muestran que en términos económicos existe actualmente una alta dependencia del territorio hacia el sector hidrocarburos.

En el nivel de **generación de rentas** para entes estatales, la tributación de las empresas hacia los municipios es muy relevante y no se identifican otras fuentes que en el corto plazo reemplacen las regalías diferentes al sector petrolero. En este sentido, se plantea la necesidad de avanzar en la identificación de otras fuentes de ingreso público, lo cual es un reto de alcance mayor, teniendo en cuenta que no se identifican otros sectores económicos y lícitos con el mismo alcance financiero en la región del Bajo Putumayo.

En cuanto a la **generación de empleo**, hay un consenso entre las fuentes primarias y

secundarias en reconocer el papel fundamental del sector petrolero para generar empleo formal y con una remuneración importante, que supera lo que la comunidad puede ganar en otros sectores de la economía en el mismo periodo de tiempo. Aunque no se obtuvieron cifras oficiales más detalladas sobre el tema, se reitera en entrevistas la importancia de esta oferta laboral. Algo que va ligado a este aspecto es cómo, al lado de los beneficios que se reciben de esta posibilidad de trabajo, van en paralelo otro tipo de dinámicas referidas a la fragmentación del tejido social, que se separa por la denominada área de influencia del proyecto, que segrega entre quienes quedan vinculados a las obligaciones de la empresa Gran Tierra Energy adquiridas vía licencia ambiental (habitantes de veredas de esta área de influencia), y quienes a pesar de habitar en zonas cercanas no hacen parte de esta división territorial, teniendo menos opciones laborales.

En este sentido, también existen disputas entre los aspirantes a diferentes cargos, puesto que la rotación de personal es alta y no se identifican mecanismos claros para la alternancia de la comunidad y así beneficiarse un mayor número de personas de esta oferta laboral. Otro tema asociado, corresponde a que la población accede principalmente a vacantes de mano de obra no calificada, lo que muestra debilidades en la oferta educativa de formación para el trabajo, así como a la educación superior.

En lo referente a la oferta de **bienes y servicios**, se denota una alta generación de expectativas puesto que las personas asumen que pueden articularse a estas cadenas -por ejemplo hospedajes, alimentación o transporte-, pero el sector petrolero no logra absorber o involucrar en sus procesos a la totalidad de empresas creadas localmente, por lo que debe dar prioridad a quienes hacen parte de su área



de influencia, desembocando en consecuencias similares a las mencionadas en la generación de empleo, en términos de la fragmentación del tejido social.

Un tema que sería importante explorar con mayor detalle es la evaluación del impacto de los diferentes **proyectos productivos** que se han aprobado por parte de la petrolera para las comunidades. A excepción del proyecto de cacao, las demás iniciativas se muestran con un alcance muy limitado y no es claro su impacto en el mercado local o en la mejora de condiciones de seguridad alimentaria.

A partir de las consideraciones anteriores, la relación transición energética – dinámicas económicas del territorio debe pasar por diferentes etapas de maduración, lo que se resalta la necesidad de hacer un inventario de los actores públicos, privados, academia, investigación y de sociedad civil que tienen incidencia económica en la zona petrolera de Puerto Asís, para definir conjuntamente una agenda que permita la alineación colectiva en escenarios prospectivos donde la incidencia del sector petrolero sea menor o nula, para dar paso a opciones productivas basadas en un uso racional y concertado de la oferta ambiental, donde encadenamientos asociados a turismo, sector agropecuario y generación de energía a partir de fuentes no convencionales tengan mayor relevancia.

Teniendo en cuenta los aspectos presentados, se presenta a continuación una propuesta general sobre las posibilidades de implementación de la transición energética en el territorio.

La transición energética posible



Una reflexión que queda en términos de dinámica económica y generación de ingresos para el territorio es que en este momento el Putumayo -así como Puerto Asís- no tendrían mayores alternativas de economía lícita para reemplazar el petróleo. La dinámica de los hidrocarburos y la de los cultivos ilícitos movilizan una cantidad importante de recursos, con las consecuencias ambientales que cada actividad trae.

Para efectos de facilitar la adopción de una economía que se ajuste a la transición energética, puesto que el agotamiento de los combustibles fósiles avanza, debe incluir cambios sustanciales en la política pública, para facilitar la coordinación entre el nivel central, gobernaciones y alcaldías. Aquí es importante señalar que la Gobernación de Putumayo manifiesta no haber impulsado hasta el momento espacios de diálogo para identificar alternativas económicas a los hidrocarburos, pero menciona que ha impulsado múltiples proyectos productivos en áreas con influencia petrolera³⁰.

Hasta el momento, queda la sensación de que han existido recursos financieros para

³⁰ La Gobernación remitió respuesta con radicado SPC-2025-178 del 28 de febrero de 2025.

mantener el relacionamiento entre la empresa Gran Tierra y otros grupos de interés que, utilizados con otra visión de territorio, podrían apalancar el fortalecimiento y sostenibilidad de otras cadenas productivas. La propuesta que resulta de este monitoreo se resume en articular esfuerzos e intereses de diversos actores que están presentes en el territorio, pero que hasta el momento vienen haciendo esfuerzos individuales, lo que hace que no logren el impacto requerido para dar a la región alternativas de generación de ingresos estables y que eventualmente reemplacen parcial o totalmente la dinámica económica extractivista.

En términos generales, la propuesta estaría encaminada a la construcción colectiva de una visión territorial, que recoja las variables analizadas en este monitoreo -empleabilidad, bienes, servicios y proyectos productivos-, en la que cada institución y organización ponga recursos disponibles para fortalecer otras líneas productivas. En un escenario de dinamismo económico, las rentas generadas por otros sectores de la economía podrían sustituir parcialmente los ingresos que los entes territoriales disponen por concepto de regalías, pero no se dispone de estudios ni datos suficientes para hacer una mayor aproximación.

En el ejercicio de identificar alternativas productivas para el territorio, la Cámara de Comercio de Putumayo plantea dos actividades que tendrían relevancia especial: turismo y sector agropecuario. Para la primera, indican que la iniciativa Cluster Turismo de Naturaleza, viene operando como una alianza público privada, donde se fomentan buenas prácticas de trabajo y se acompaña a los empresarios en la consolidación de sus actividades productivas (Cámara de Comercio de Putumayo, 2024).

En términos de **generación de empleo**, el sector agropecuario debería jugar un papel clave para proporcionar oportunidades laborales en un entorno principalmente rural que se potencia principalmente a través de **proyectos productivos** que correspondan a la articulación entre la vocación del territorio y las demandas del mercado. El departamento tiene un historial asociado a frutales amazónicos, ganadería y, más recientemente, cacao. En este aspecto, operan múltiples iniciativas, que vinculan la sustitución de cultivos de uso ilícito, tal como lo viene haciendo la Gobernación de Putumayo con el cultivo de açai y sachinchi. Además de los proyectos que convencionalmente se promueven desde las Secretarías de Agricultura y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). También avanzan las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA), figura que el Ministerio promueve y que en cuanto entre en vigencia tendrá afectación sobre los planes y esquemas de ordenamiento territorial de los municipios. En el caso del Putumayo, se priorizó el municipio de Mocoa³¹, por lo que se tendría una zona de especial protección para la seguridad alimentaria de la región.

Tal como lo señaló la UPRA, Las áreas de especial interés para proteger el derecho humano a la alimentación de los habitantes del territorio nacional localizadas dentro de la frontera agrícola, en particular, las incluidas en las Áreas de Protección para la Producción de Alimentos, declaradas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de acuerdo con los criterios defi-

³¹ Mediante radicado 2025-1-000679 del 24 de febrero de 2025, la UPRA informó que para el Putumayo se había priorizado Mocoa.



nidos por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA, y en la zonificación de los planes de desarrollo sostenible de las Zonas de Reserva Campesina constituidas por el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras - ANT. Lo anterior, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.” (...) . Es decir, el departamento contaría con dos áreas de protección especial, puesto que ya tiene la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica, ubicada en Puerto Asís.

Otra entidad que tiene inversiones en proyectos productivos en la región y que hasta el momento no ha tenido mucha visibilidad es la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), que en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz y la Ley de Justicia y Paz, ha apoyado proyectos productivos individuales y colectivos para sus poblaciones objetivo.

Según el reporte de la ARN, por Putumayo han pasado 381 personas en reincorporación que han recibido cada una \$8 millones de pesos para su proyecto productivo, que equivalen a \$3.048 millones de pesos³².

Dentro de este grupo se han aprobado dos proyectos productivos de mayor envergadura, para la producción piscícola -tilapia roja-, lo cual puede brindar señales para el desarrollo y consolidación de una cadena productiva asociada al tema. En el caso de la población derivada de la Ley de Justicia y Paz, se reportan 56 proyectos productivos, que son emprendimientos menores y tendrían un valor próximo a los 132 millones.

Desde la institucionalidad ambiental también se apoyan proyectos con una incidencia importante en las dinámicas del territorio, que tendrían un aporte al fortalecimiento de sistemas productivos bajo el conocimiento ancestral de las comunidades, o la consolidación de procesos productivos asociados a recuperación de ecosistemas. En este sentido, Corpoamazonía reporta siete en el en incidencia en el Putumayo y cuatro con ejecución exclusiva en Puerto Asís. Los proyectos tienen un valor superior a 2.244 millones de pesos (ver Tabla 17), que benefician a 44.242 personas -incluyendo un proyecto de alcance significativo entre Putumayo y Caquetá). Estas iniciativas apoyan diferentes tipologías de temáticas productivas rurales.

³² Respuesta emitida por la ARN con radicado OFI25-002954 / GPU del 19 de febrero de 2025

Tabla 17. Proyectos productivos en ejecución reportados por Corpoamazonía

Proyecto	Actividad	Municipio	Número de beneficiarios	Valor
Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos.	Puerto Asís	224	\$ 90.000.000,00
Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos.	Puerto Asís	218	\$ 59.000.000,00
Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes	Puerto Asís	258	\$ 168.665.250,00
Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes	Puerto Asís	97	\$ 54.900.000,00
Gestión para el manejo de páramos y humedales	Apoyar la formulación, adopción o implementación de planes de manejo de humedales	Puerto Asís (Putumayo). Cartagena del Chairá (Caquetá)	42324	\$ 1.260.944.848,00
Gobernanza forestal y control a la deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018	Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles (sentencia STC 4360 e iniciativa “sembrar nos une”	Orito y Puerto Asís	191	\$ 44.054.000,00
Gobernanza forestal y control a la deforestación	Restauración, rehabilitación y/o recuperación de ecosistemas degradados	Mocoa, Orito, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, San Miguel.	930	\$ 567.004.747,00

Fuente: Corpoamazonía (2025). Comunicación de radicado DPT-0373 del 11 de marzo de 2025.

Si bien la discusión sobre el modelo de **transición energética** se ha centrado en la región sobre las posibles fuentes de ingresos que reemplazarían a la industria petrolera, también debe analizarse qué tipo de energéticos se usan en la región y su impacto sobre la biodiversidad. En este sentido, se presentan las comunidades energéticas propuestas por el MME como una alternativa clave para la generación de energía eléctrica, aumentando cobertura de servicio, mejorando la calidad del mismo y dando a las comunidades la eventual opción de retornar energía al sistema interconectado con su correspondiente remuneración económica.

En el departamento del Putumayo se tiene registro de 504 comunidades postu-

ladas en la estrategia nacional de Comunidades Energéticas³³. En la tabla 16, se indica el número de comunidades postuladas por cada uno de los municipios del departamento.

Si bien, el hecho de estar postuladas no garantiza el recurso para materializar estas comunidades energéticas, muestra que hay un ejercicio avanzado para realizar articulación con la institucionalidad. Por otra parte, en la revisión de los reportes de inversión social de Gran Tierra Energy, se encontró que desde el año 2023 vienen apoyando soluciones fotovoltaicas individuales, por lo que este podría ser otro punto de articulación entre institucionalidad y sector privado.

Tabla 16. Comunidades energéticas postuladas para el departamento de Putumayo

Municipio	Total
Colón	2
Mocoa	27
Orito	52
Puerto Asís	95
Puerto Caicedo	47
Puerto Guzmán	25
Puerto Leguizamo	29
San Francisco	13
San Miguel	54
Santiago	3
Sibundoy	14
Valle del Guamuez	90
Villa Garzón	53
TOTAL	504

Fuente: MME (2025)

A continuación, se presentan algunas conclusiones que pueden servir para plantear escenarios de trabajo posteriores en el marco de la transición energética del Putumayo.

³³ El MME emitió respuesta el 18 de febrero de 2025 mediante radicado: 2-2025-004904



Conclusiones



El monitoreo muestra que, si bien hay esfuerzos importantes de la empresa Gran Tierra Energy para que los recursos que se destinan a las comunidades por concepto de inversión social tengan un mayor impacto, estos no son percibidos como suficientes por las comunidades, en el sentido que su expectativa por la presencia de la empresa supera lo recibido. En términos generales, se comprueba la hipótesis planteada, pero adicionalmente surgen elementos que permiten proponer elementos para avanzar en una transición energética a nivel territorial.

Un primer aspecto está asociado a la posibilidad de hacer evaluaciones de impacto sobre proyectos de generación de ingresos apoyados por la empresa, así como al proyecto de cacao que está finalizando, para identificar la pertinencia y logros de este tipo de esfuerzos. Una posibilidad es que estos emprendimientos menores se articulen en iniciativas que permitan reducir costos (por ejemplo, en fletes e insumos) y así maximizar ganancias.

Por otra parte, es preciso fortalecer espacios de gobernanza local donde se conozca además de la oferta de recursos de la empresa, la oferta institucional local, departamental y nacional, para que todas las partes optimicen esfuerzos. Un ejemplo de esto puede estar relacionado con las comunidades energéticas, puesto que mientras el Estado tiene recursos limitados para la implementación de las mismas, la empresa invierte en soluciones energéticas individuales. Si unen esfuerzos, se tendría mayor posibilidad de impactar positivamente la oferta energética del territorio. En este mismo ejemplo vale la pena considerar que el territorio tiene varios criterios de focalización de política pública, tales como ser subregión PDET, tener una Zona de Reserva Campesina en los términos estipulados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural mediante la Ley 160 de 1994, o tener alta presencia de cultivos de uso ilícito.

No se puede perder de vista las implicaciones del conflicto armado que en su dinámica involucra economías asociadas a los cultivos de uso ilícito. En este sentido, se pueden unir esfuerzos entre el Estado en su nivel central, la gobernación, alcaldía y empresa, para presentar una oferta programática unificada, que brinde oportunidades plausibles de reemplazo de cultivos ilícitos por otros activos que generen ingresos de forma competitiva y sostenible.

La implementación de obras de alto impacto para la región, tal como se hace hasta hoy a través de la estrategia de Obras por Impuestos, tienen un alto riesgo de disminuir su presencia en esta zona del Bajo Putumayo, en un escenario eventual de retiro de las empresas de hidrocarburos del territorio. La información suministrada por la ART muestra que para el Putumayo los principales aportantes a Obras por

Impuestos son las empresas petroleras. Al no tener grandes contribuyentes con intereses en la región, quedaría el desafío de alcance estatal sobre cómo mantener el ritmo de inversión en temas como vías, soluciones energéticas, dotaciones escolares y otros que se fortalecen a través de esta estrategia.

A este último respecto, la inversión pública debe reflejarse en mejoras sustanciales de la calidad de vida de las poblaciones, así como en el fomento de condiciones que permitan a diversos agentes productivos explorar alternativas de inversión, que dinamicen la economía local y que estén en armonía con la vocación ambiental del territorio.

Finalmente, es necesario articular esfuerzos con los actores locales para que se inserten de mejor manera en la transición energética, puesto que el declive de la producción petrolera es una realidad y en algún momento desaparecerá. La diferencia entre una transición armónica y un choque abrupto está en la planeación de escenarios y la toma de decisiones temprana, para así incidir efectivamente en el futuro de esta parte de la amazonia. Es clave la participación de todos los actores con incidencia territorial -públicos, privados, sociedad civil, academia, entre otros-, para alinear acciones en un discurso que reporte ganancias tangibles a las partes y que responda a principios de sostenibilidad encaminados a preservar la amazonia.

Referencias bibliográficas

Amnistía Internacional. (2025). Transición energética. Obtenido de <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/climate-change/energy-transition/>

ANH. (2025). Regalías entregadas a los departamentos. Obtenido de <http://www.anh.gov.co/es/operaciones-y-regal%C3%ADas/regal%C3%ADas-de-producci%C3%ADsticas-despu%C3%A9s-del-sgr/>

ART. (2025). Base de proyectos Obras por Impuestos 2018 - 2024. Obtenido de https://serviceweb.renovacionterritorio.gov.co/artdev/media/temp/2025-03-03_074824_1647214459.pdf

CAF - IDFC. (2024). Transición energética justa. Marco conceptual para la región. Caracas, Venezuela. Recuperado el 28 de Febrero de 2025, de <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/2342>

Cámara de Comercio de Putumayo. (2024). Estudio económico Putumayo 2024. Obtenido de <https://ccputumayo.org.co/wp-content/uploads/2025/01/EstudioEconomicoPutumayo2024.pdf>

DANE. (2014). Metodología Índice de Pobreza Multidimensional . Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/met-IPM.pdf>

DANE. (2024). Índice de Pobreza Multidimensional. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>

DANE. (2025a). Estadísticas cuentas nacionales. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

DANE. (2025b). Mercado laboral por regiones. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/por-regiones>

DANE. (2025c). Proyecciones de población 2020 - 2050. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

DNP. (28 de Febrero de 2025). Portal Terridata. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/86000>

DNP. (2025). SISCONPES. Obtenido de <https://acortar.link/ggfA3A>

Forni, P., & De Grande, P. (2020). Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas. Revista Mexicana de Sociología, 1(82), 159-189. Recuperado el 28 de Febrero de 2025, de <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v82n1/2594-0651-rms-82-01-159.pdf>

Fundación Foro Nacional por Colombia. (2022). Diversificación productiva, cambio climático y gobernanza del sector extractivo. 75 propuestas para una agenda de transición energética para Colombia. Bogotá.

Gobernación de Putumayo. (2021). Informe rendición de cuentas año 2020. Obtenido de https://www.putumayo.gov.co/images/documentos/rendiciones-de-cuentas/2020/Informe_Gestion_2020.pdf

Gobernación de Putumayo. (2022). Informe de gestión. Rendición de cuentas año 2021. Obtenido de https://www.putumayo.gov.co/images/documentos/rendiciones-de-cuentas/2021/Informe_Rendicion_Cuentas_2021.pdf

Gobernación de Putumayo. (2023). Informe de gestión. Rendición de cuentas año 2022. Obtenido de https://www.putumayo.gov.co/images/documentos/rendiciones-de-cuentas/2022/RENDICION_CUENTAS_2022-Informe_Gestion.pdf

Gobernación de Putumayo. (2025). Informe de gestión vigencia 2024. Obtenido de https://www.putumayo.gov.co/images/documentos/rendiciones-de-cuentas/2024/Informe_de_gestion_2024.pdf

Gómez, H. J. (1988). La economía ilegal en Colombia: tamaño, evolución, características e impacto económico. Obtenido de https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2436/Co_Eco_Septiembre_1988_G%C3%B3mez.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Gran Tierra Energy. (2020a). Informe de Cumplimiento Ambiental No. 21. para los campos Quinde, Cohembí y Quillasinga. Bogotá.

Gran Tierra Energy. (2020b). Informe de Cumplimiento Ambiental No. 22. para el desarrollo de los campos Quinde, Cohembí y Quillasinga. Bogotá.

Gran Tierra Energy. (2021). Informe de Cumplimiento Ambiental No. 23 para el desarrollo de los campos Quinde, Cohembí y Quillasinga. Bogotá.

Gran Tierra Energy. (2022a). Informe de Cumplimiento Ambiental No. 25. para el desarrollo de los campos Quinde, Cohembí y Quillasinga. Bogotá.

Gran Tierra Energy. (2022b). Informe de Cumplimiento Ambiental No. 26. para el desarrollo de los campos Quinde, Cohembí y Quillasinga. Bogotá.

Gran Tierra Energy. (2023). Reporte de sostenibilidad. Obtenido de <https://www.grantierra.com/wp-content/uploads/2024/07/Reporte-de-sostenibilidad-2023-DIGITAL.pdf>

Gran Tierra Energy. (2023a). Informe de Cumplimiento Ambiental No. 27. para el desarrollo de los campos Quinde, Cohembí y Quillasinga. Bogotá.

Gran Tierra Energy. (2023b). Informe de Cumplimiento Ambiental No. 28. para el desarrollo de los campos Quinde, Cohembí y Quillasinga. Bogotá.

Gran Tierra Energy. (2024). Informe de Cumplimiento Ambiental No. 29 para el desarrollo de los campos Quinde, Cohembí y Quillasinga. Bogotá.

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2019). Informe de medición de las economías ilícitas. Apartado cualitativo. Obtenido de [https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Economias-Criminales/Documento%20econom%C3%ADas%20%C3%AD citas%2025%2003%202020%20\(1\).pdf](https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Economias-Criminales/Documento%20econom%C3%ADas%20%C3%AD citas%2025%2003%202020%20(1).pdf)

Ministerio de Minas y Energía. (2024). Oportunidades y desafíos socioambientales de la Transición Energética Justa. Obtenido de <https://minenergia.gov.co/documents/12636/Desafios-TEJ-2024.pdf>

Ministerio de Minas y Energía. (2025). Presentación Hoja de Ruta de la Transición Energética Justa. Obtenido de https://minenergia.gov.co/documents/13271/Presentacion_Hoja_de_ruta_transicion_energetica_justa_TEJ_2025.pdf

Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales del Ministerio de Minas y Energía. (s.f.). Visor de conflictos minero energéticos. Obtenido de https://oaas_visor_conflictos.minenergia.gov.co/

ORMET Putumayo. (2022). Identificación y Medición de Brecha de Capital Humano (IMBCH): Identificación de brechas entre demanda laboral y oferta laboral en el municipio de Mocoa, Putumayo. Obtenido de https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/empleo-y-pensiones/empleo/analisis-monitoreo-y-prospectiva-laboral/red-de-observatorios-regionales-del-mercado-de-trabajo-red-ormet/-/document_library/bJtSXgWX0T9C/view_file/63272502?_com_liferay_document_library_w

UNODC. (2024). Monitoreo de territorios con presencia de cultivos de coca 2023. Obtenido de <https://www.biesimci.org/index.php?id=62>



Logo consisting of three slanted white bars and two white dots.

Foro

Región Central

